BOL SA.—COTIZACION OFICIAL DEL 27 DE ENERO DE 1	1920
---	------

nat cam blo inte	VALURES DEL ESTADO	CAMBIO DE HOY		bio anterior	VALORES DE SOCIEDADES	Valoroóminal de exda título Pescus	Des- embolsado	CAMBIOS DE HOY
Pechaa Gil	4 pon 100 perperuo interior Al contudo.	- 0/3	Feehas		ACCIONES	1636713	0/0	(/·)
6-1-920 75, 6-1-920 75, 6-1-9:0 75,	10 Serie F, de 50,000 pesetas nominale: 10 " E, de 25,000 " " 50 " D. de 12,500 " "	75,15 y 20 75,20 75,50	26-1-920 21-1-920 26-1-920	270,00	Banco de España	500 500	5 0	5 3,00 992,00 275,00
8-1-920 77 8-1-920 76	65 C, do 5.000 " " " " " " " " " " " " " " " " " "	76,60, 77, 65, 70,60 y 65 77,00 76,70	26-12-919 19-1-920 26-1-920 15-1-920	383,00 148,00 340,60	Banco de Castilla Banco Hispano-Americano Banco Español de Crédito Unión Española de Explosives	500 230		148,00
6-1-920 76	H, de 200 " En diferentes series	76,70 76,50	26-1-9-0 26-1-920 19-12-919 20-3-919	46 25	Socied, Gral, Azu- Preferentes, carera España Ordinarias Altos Hornos de Vizcaya	500 500 500		28 9,00
6-1-920 85, 6-1-920 85,	Estampillado. Serie F, de 24.000 pezetas nominale E, de 12.000 " "	#85,20 y 1 5	26-1-920 26-11-919 26-1-920	109,00 21,00 291,00	La Papelera Española	500 475 475		293 pesetus
6-1-920 85, 6-1-920 85,	50 " C, de 4,000 " " 50 " B, do 2,000 " " 50 " A, de 1,000 "	85,20 85,30 85,30 85,30	27-1-920 26-1-920	271,00	Idem Norte de España	500	interés anux por 100	293 292,75 y 293 ld. 269
6-1-920 85	.00 " H, de 200 " " G, de 160 " "		26-1-920 26-1-920 21-1-920 11-3-916	107,25 84,75 35,60	Cédulas del Banco Hipotecario Cédulas del Banco Hipotecario Sociedad Gral. Azue. España C.º Gral. Mad. de Electricidad	500 500	5	99,10 y 20 1 177,10
f-1-920 91, 2-1-920 89,	50 Serio E. de 25.000 pesetas nominale 00 " L, de 12.500 " " " 00 " C, de 5.000 " " "	3,	11-8-919 20-1-920 6-6-919 16-12 919	98,00 91,40 75,00	Mediodia de Madrid	500 500 500	5 4 1/2	
2-1-920 99	00 B. de 2.500 B. de 500 B. de 600 B	89,50	10-1-920 8-1-920 6-8-919 20-12-919	54,50 50,50 60,00	Idem Norte de Espa- 2.º serie fia, Emisión 17 de 3.º serie	500 500	3 3 3	
5-1-920 98, 5-1-920 98, 5-1-920 98, 5-1-920 98,	00 Serie F, de 50.000 pesetas nominale 00 " E, de 25.000 " " 00 " D, de 12.500 " "	98,00 98,00 98,00 98,00 58,00	25-11-919 26-1-92	52,50	Enero 1905	500	3	¥2,50
-1-920 98, -1-920 98,	00 "B, de 2.500 " " 00 "A, de 500 " " 90 En diferentes series	8,00 98,00	13-1 920 26-1-920	93,00	Idem por resultas, Idem para pago de expropiacio nes en el interior Idem «Empréstito Villa Madrida	500		85,50
-6-919 99,	OBLIGACIONES DEL TESORO Serie A, de 500 ptas, al 4 por 10 " B, de 5.000 " al 4 por 10 " A, de 500 " al 4,75 por 10	D.	26-1-920 26-1-920 26-1-920	93,00	Idem id. id. de 1918	500		93,00 93,00 y 92.90 96,60
Salaureak seem kalkinissiimi	B, de 5.000 al 4,75 por 10	D.	<u> </u> 	CONTRACTOR DESIGNATION	ensanche	THE PERSON NAMED IN PORT OF TH	RO.	The same of the sa
4 por 1	PESETAS NOMINALES NEGOCIA co perpetuo al contado	368.	.700 .000	Paris, á l	CAMBIOS SOBRE EL a vista, cheque 50.00) francos, 50.000 a 41,10.	a 41,00 pes	otas por 10	0 francos.— 000 a 41,00.
Idem i 4 por 5 por	in corriente	24 	.500 .000	• ,	a la vista, cheque, 2.000 libras s 19,08.			
Acciones del Banco de España								
Lem	eras. — Preferentes	garaja 10 joba big 10 agilbaha 110 aga Gindrati 10 i mindikan khalik mada	.000	Nueva Y	ork, a la vista, cheque, 15.000- 20.000 a 5,36.	dollars a 5,	85 pesetas	cada. uno—

		STRAGATION !	•
PESETAS.	NOMINALES	NEGUCIADAS	s

ner paratus at contado	368.700	
A DOL 100 beidetin al commonweigneigneigneigneigneigneigneigneigneign	100.600	
Idem fin corriente	100,000	
Idem fin próximo		
4 por 100 amortizable	24,500	
4 Pot 100 graditizanterialisticitation and an antique and antique and an antique and antique and an antique and antique and antique and antique and antique anti	290,000	
5 por 100 amortizable	9,000	
Acciones del Banco de España		
Man del Rence Hipotecurio	58,500	
Idem de la Arrendataria de Tabacos	S.500	
196U Ge is Allendsigig de Tangens	41.	
A 2 UCH Perus, - A Telerentes	,	
Idem - Ordinarias	>	
Charles del Ranco Hinotecatio	63,000	

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Dia 26 de Encro de 1920.

Se aproxima a Galicia una perturbación atmosférica, de cuya intensidad con no se puede formar juicio, que va debilitando el anticición de muestra Península, el cual se retira hacia el SE.; hoy presenta su mayor presión en la Mancha (1025 mb.). Al aproximarse la borrasca se cubre el cielo de España con nubes, per/ aun no se registrarán

lluvias de importancia; los vientos soplan, generalmente, flojos, de dirección variable y la temperatura se mantiene

La máxima de ayer fué de 17 grados en San Fernando, y la mínima de hoy ha sido de 2 grados hajo cero en Soria. Hay marejada en el Cantábrico y en el Atlántico.

Telegrama Transmitido a las Comandancias de Marina de Cadiz, Algociras, Málaga. Almería, Sevilla, Huelva, Fe-rrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San

Sebastian, Cartagena, Alicante, Valena cia, Tarragona, Barcelona, Palma de Malloroa, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Agui-las y Misión Católica de Tánger. Tiende a empeorar el tiempo en Can-

Trende a empeorar el tiempo en Cantabria y Galicia.

Nota.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteoroiógicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Univertidades y en los Institutos generales. sidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

OB MERVACIONES DEL DIA 24 DE ENERO DE 1920

Parque del Retiro. (Altitud 667 ms.)

	Fistas.	Barometro en m. ya 6º		Hume- dad re- lativa. 0/0	V Dirección,	Fuerza de 0 a 9.	Liuvia o nieve en mina.	Estado del cielo.	NOTAS	
•	1 7 13 18	708 4 708 5 708 8 709 0	5,1 4,6 6,8 7,4	86 89 95 98	E	0 = Calma 0 = Idem 0 = Idem	>	Nuboso. Cubierto. Idem. Idem.	Temperatura máxima a la sombra Idem mínima a la idem Idem máxima al sol en el vacio Idem mínima junto al suelo Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas, kilómetros.	9,3 4,4 (?)

OPOSICIONES

Aribunal de aposiciones a la Cátedro de Oftalmología vacanto en la Fa-cultad de Medicina de Cádiz.

Los señores opositores a la citada Cabedra deberún presentarse el día 19 de Febrero, a las des de la tarde, en rel salón de actos de la Facultad de Me-recina de la Universidad Central, para dar comienzo a los ejercicios, y entregarán al Tribunal en dicho día un trahajo de investigación o dectrinal pro-

pio y el programa de la asignatura. El Cuestionario para el primero y esgundo ejercicio estará expuesio en a Secretaria de la expresada Facultad como días antes del anunciado para dar comienzo a los ejercicios.

Madrid, 24 de Enero de 1920—El Presidente del Tribunal, Ramon Ji-

P-7370 méne

SUBASTAS

MINISTERIO DE FORENTO

MRECCION GENERAL DE CERAS PUBLICAS

Ionservación y reparación de carreteras.

Hasta las irece horas del día 23 le Febrero próximo se admilirán en al Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de

todes les Gebiernes civiles de la Penincesa a horas hábiles de oficina, propesisiones para optar a la tercera su basta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 58 al 60 de la carretera de Madrid a Francia por Irún, cuyo presupuesto asciencie a 24.901,87 presupuesto asmense a 24.901,87 pesetas, siendo el plazo de ajecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 250 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día

28 de Febrero a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de propesición y disposiciones sobre forma y condiciones de su pre-sentación, estarán de manificato en el Misisferio de Fomento y en el Gobier-ne zivil de Madrid, en los días y

horn's hábiles de oficina.

Madrid: 24 de Enero de 1920.—El
Director general, F. López Monis.

Hasta las trece horas del día 23 de Febrero próximo, se admitirán en el Negeciado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Re-cistros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la ne naces nos conternos crites de la península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en los kilómetros 11 y 12 de la carretera de Madrid a Fuentabrada, cuyo presupuesto asciende a 24.996,24 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 250 peselan

La subasta se verificará en la Direc-ción general de Obras públicas, situa-da en el Ministerio de Fomento, el día

28 de Febrero, a las dicz horas.
El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación estarin de manifiesto en el Ministenia de Farmanto y en el Carrello de la Carrello de Carre el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civii de Madrid, en los dias: y horas hábiles de oficina.

Madrid, 24 de Enero de 1920.-El Director general, F. Lopez Monis.

Hasta las trece horas del día 23 de Febrero próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a heras hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en los kilómetros 6 al 9 de la carretera de Chinchón a Ciempozuelos, cuyo presupuesto ascien-de a 24.993,57 posetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 750 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomen-10, el día 28 de Febrero a las diez

El proyecto, pliegos de condicio-ces, modeio de proposición y dispo-ciciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de ma-diesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid,

en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 24 de Epero de 1920.-El Director general, F. Lopez Monis.

Hasta las frece horas del día 23 de rece noras del día 23 de Rebrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carretoras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a homa posiciones ras hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empies, en los kilómetros 1 al 5 de la carretera de La Coruña a Puente Pasaje, kilómetros i al 8 de Puente Pasaje a Avegondo y ki-lometros 1 al 4 de Sada al Puente de Santa Cruz, cuyo presupuesto asciende a 11.929.28 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 120 pesetas.

La subasta se verificara en la Dirección general de Obras públicas. situada en el Ministerio de Fomen-to el día 28 de Febrero a las diez

horas.

El proyecto, plieges de condicio-nes, modelo de proposición y dis-posiciones sobre forma y condicio-nes de su presentación, estarán de manificato en el Ministerio de For-mento y en el Gobierno civil de La Cormãa en los des y horas hábiles Cornña, en los días y horas hábiles

de oficina. Madrid, 24 de Enero de 1920.—El Director general, F. López Monis.

S-76

Hasta las trece horas del día 23 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Repara-ción de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 4 al 17 de la carretera de la de Madrid a Cádiz a Algodonales, cuyo presupuesto asciende a 24.494,59 posetas, siendo el plazo de ejecu-ción hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 250 pe-

La subasta se venificará en la Dirección general de Obras públicas, situa-da en el Ministerio de Fomento, el día 28 de Febrero, a las diez horas.

El proyecto, plieges de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presuntación estarán de maniflesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Sovilla, en los días y hoas hábiles de oficina.

Madrid, 24 de Enero de 1920.-El Director general, F. Lopez Monis.

S---75

Hasta las trece horas del día 23 de resta las trece notas del la 20 de Frebrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de earreteras del Ministerio de Fomento y en todos les Registros de La Socción de Fomento de todos los les sección de Fomento de todos los

Gobiernos civiles de la Península, horas habites de oficina, proposicio-nes para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en los kilómetros 23 y 24 de la carretera de Carmona a Puebla de Cazalla, cuyo presupuesto asciende a 24.166,10 per setas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 250 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, ci dia 28 de Febrero, a las diez horas.

El proyecto, plieges de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estaván de manificato en el Ministerio de Fomento y en el Go-bierno civil de Sevilla, en los días y

horas hábiles de oficina. Machid. 24 de Enero de 1920.—El Director general, F. López Monís.

S - 74

JUNTA DE GOBIERNO DEL ARSE-WEL DE FERROL

Esta Junta acordo que, a las diez y media del día 10 de Febrero, tendri lugar la celebración de la subasía, declarada urgente, para contratar los servicios de descarga de carbón y conducción de este combustible a los buques de guerra durante el año 1920, bajo el precio tipo de 9,75 pesetas por cada tonelada de 1.000 kilogramos para los servicios do descarga de los buques conductores y estiba en los al-macenes o lugares que se designen, y cuatro pesetes por tonelada para el servicio de conducción al costado de los buques com arreglo a las condi-ciones publicadas en la Gaceta DE Madrid, Dierio Oficial del Ministerio de Marina y en el Boletín Oficial de la provincia de La Coruña, números 15, 13 y 11, respectivamente, corres-pondientes a los días 15, 17 y 15 del mes actual.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio y por los que los señores Comandantes de Marina de las provincias de La Coruña, Gijón, Bilbao y Ferroj fijarán en silios visibles de dichas dependencias por el cono-cimiento de la inserción del edicto en el Diario Oficial del Ministerio del

ramo. Arsenal de Ferrol, 24 de Enero de 1926.—El Secretario, José M. Franco de Villalobos.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

universidad Literaria de VALLADGLID.

Vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad la plaza de Ayu-dante de Escultor Anatómico, dotada con 2.000 pesetas anuales, se anuncia para ser provista por oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 27 de Octubre de 1902. A tal fin se concede un plazo de veinte días, sin interrupción contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en la Casari por Marcia en la Casari por la Casari p cio en la Gacera de Madrid, para que los aspirantes que dessen practicar los ejercicios lo soliciten por modio de instancia en papel de la clase 11.º. di-

rigida al Rectorado, acompañando a la misma los documentos que justifiquen su derecho.

Para domar parte en estas oposicioaes se requiere :

1.º Ser español y mayor de veinliún años.

2.º Acreditar buena conducta y no estar incapacitado para desempeñar

cargos públicos.
3.º Presentar un certificado de una
Escuela oficial de Bellas Artes, acreditando haber cursado con aprovechamiento las asignaturas de Modeiado y Vaciado.

En defecto de esta última condición, presentará el aspirante un certificado que pruche haber trabajado durante un año bajo la dirección de un pintor o escultor laureado con medalla de primera o segunda, o Académico de la iteal de Bellas Aries.

Por último, una vez terminado el plazo de la convocatoria, este Rectora-do nombrará el oportuno Tribunal, segun la citada disposición previene, el cual redactará los eportunos cuestio-narios y acordará la fecha y práctica

de los ejercicios. Valladolid, 20 de Enero de 1920.—El Recter, Calixto Valverde.

P-6346 |

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

D. Leandro Antón Ferrándiz, Secretario-Administrador de la Junta pro-vincial de Beneficencia, Patrona del Colegio de Nuestra Señora de la Presentación ("Niñas de Legares"), ha denunciado ante esta Junta a los efectos de los artículos 559 a 565 del C6digo de Comercio, el extravio de los valores siguientes:

2.731 Obligaciones Municipales por

Expropiaciones en el Interior, números 31.710 a 33.599 y 33.601 a 34.441.

Madrid, 22 de Euro de 1920.—El Secretario, P. Labat y Calvo.—El interior resado: El Secrelario de la Junta pro-vincial de Beneficencia, Leandro Anton.-P. El Sindico Presidente (riegible). P-7369

DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA

Ignorándose el paradero de don Miguel Font y Cerdá, Guarda-alma-cén de efectos estancados que fué en esta capital, contra quien se si-gue expediente de responsabilidad. por los alcances que le resultaron durante su gestión, uno a consecuencia de visita que le fué girada en Abril de 1884 y otro en la enfrega de efectos a su sucesor en 19 de Noviembre de 1885, cuyos dos alcances, según liquidación provisional practicada al efecto, se ele-van a la suma de 65.719,65 pesetas; en cumplimiento de lo que preceptúa el apartado 2.º del articu-lo 82 del Reglamento vigente del Tribunal de Cuentas del Reino, se requiere a dicho D. Miguel Font Y Cerdá, o a sus herederos en su caso, para que manificaten su actual residencia, y a fin de notificarles la expresada liquidación, dirigiéndoles los cargos consiguientes, que ha-brán de contestar dentro del término de diez dias, como dispone el: mencionado precepto reglamenta-

Barcelona, 21 de Enero de 1920. Bi Delegado de Hacienda, R. Gusabe. P-6251

・尼型でする。

Por la presente se notifica a Eduardo Ribas, supuesto vecino de Malaga y marinero de oficio, que por la Junta Administrativa celebrada en esta Delegación de Hapienda para fallar en el expediente número 34/919 instruído contra él por contrabando de sacarina, le ha sido impuesta la multa de 500 pesctas, que deberá hacer efectivas en un plazo de diez dias; caso contrario, se procederá con arregio a derecho.

Barcelona, 17 de Enero de 1920. El Delegado de Hacienda, R. Gusabe. P--6226

SECCION ADMINISTRATIVA PRIMERA ENSERANZA DE LA PRO-VINCIA DE ALICANTE

Relación de los Maestros con servicios interinos, del grupo A, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con to dispuesto en el Real decreto de 13 de l'ebrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados en esta fecha:

Número 1.959 de la lista de 1915; D. Roque Ascusa Castellote: se le adjudicó la Escuela de Tormos; quedó

vacante en 22 de Noviembre de 1919. Se publicó la lista en la Cacera de

7 de Enero de 1916. Alicante, 16 de Diciembre de 1919.-El Jefe de la Sección. J. Fernández.

P-6072

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA EXSESSANZA DE LA PRO-VIRCIA DE ALKIERIA

Belación de los nombramientos de Macsiras en propiedad expedidos por esta Sección en el día de hoy, en vir-tud de lo preceptuado en el Real de-creto de 13 de Febrero y Real ordon de 26 de igual mes de este año, que se remiten a la Dirección general de Primora enseñanza a los efectos del artionio 12 del citado Real decreto:

Número 21 de la fista; número que delormina su preferencia, 1.144; deña María del Carmen García Orozco; se le adjudica la Escuela de Almanzora (Cantoria).

Almería, 16 de Diclembre de 1919.-El Jefe de la Sección, Arturo C. Zamora y Mandillo, r = 5073

Relación de los nombramientos de Maestras en propietad expedidos por esta Sección en el día de hoy, en virtud de lo preceptuado en el Real de-crete de 13 de l'ebrore y Real orden de 26 de igual mes de este año, que sa remite a la Dirección general de Primera Enseñanza a los efectos del articulo 12 del citado decreto:

Número 18 de la lista: número que determina su preferencia, 1.103; deña Ignacia Oviedo Arocena; se le adjudi-ca da Escuela de Pozo de la Higuera (Pulpf),

Almería, 12 de Diciembro de 1919.-El Jefe de la Sección, Arture C. Zamora y Mandillo. P-6070

'28 Enero 1020

administrativa DE SECCION PRIMERA ENSEMANZA DE LA PRO-VINCIA DE AVILA

Relación de las Maestras interinas del grupo A de esta provincia, a quienes se adjudica con esta fecha Escuela en propiedad, de conformidad con-lo dispuesto en el Beal decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes:

Número 4,338 de la lista: doña Rafaela Linacero Hornando: se le adjudica la Escuela de Navamediana (Bohoyo); quedó vacante en 1.º de Di-ciembre de 1919.

Se publico en la Gaceta del 6 Abril de 1919.

Avila, 12 de Diciembre de 1919 .-El Jafe de la Sección, Santiago L. de P-6157 Tamaya y Garcia.

Refación nominal de los Maestros interinos del grupo B de esta provincia a quienes se adjudica Escuela en propieded con esta fecha, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Fabrero de 1919 y Real

orden de 26 del propio mes: Número 15 de la lista; D. Baldome ro Sánchez Sánchez; se te adjudica la Escuela de Gargania del Villar: quedó vazzale en 18 de Noviembre de 1919.

Sa publicó en la Gacuta de 12 de Masso de 1919.

vumero 17 de la lista; D. Nemesio Dandaburn Mugarza: se le adjudica la Escueia de La Zarza (Garganta del VIlar); quedo vacente en 1.º de Noviembee de 1919.

Se publicó en la Gacera de 12 de

Mayo de 1019. Avila, 15 de Diciembre de 1919.ni Jefe de la Sección, Santiago L. de P-6158 Tamayo y Garcia.

Relación nominal de las Maestras na terinas del Grupo A, de esta provincia, a quienes se adjudica Escuela a propiedad de conformidad con lo establecido en el Real decreto de 13 Ca Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y a las que se cursa su nombramiento con esta misma fecha.

Doña María Remedios García Sán-chez, número 1,389 de la lista de la Dirección general, se la adjudica la Escuela de Aldealabad del Mirón, va-cante el 8 de Noviembre de 1919.

GACETA en que se publicó la lista,

6 de Abril de 1919. Avila, 1.º de Enero de 1920.—El Jose de la Sección, Santiago L. de Tamayo y Garcia.

P-6240.

ADMINISTRATIVA DE SECCION PRIMERA ENSEMANZA DE LA PRO-VINCIA DE BARCELONA

Habiendo solicitado de esta Sección doña María de la Paz Ariza Dalmau, Maestra con ocho meses y diez y rueve días de servicios interines, figurar en

la lista de aspirantes del Grupo C. para servir interinamente y en propiedad Escuelas de esta provincia, y teniendo en cuenta que por orden de la Dirección general, fecha 18 de Octubre último, inserta en el Bolentin Oficial del Ministerio del ramo, de 7 ce Noviembro próximo pasado le fué concedido con carácter general lo que solicita.

Ista Sección, en cumplimiento de la citada orden superior, ha resuelto acceder a la petición y colocar a la recurrente entre los números 234 que ocupa doña Francisca Domenech y et 235 que corresponde a doña Ana Salvado Sotorra, que es el que le corres-

ponde.

Lo que se hace público en el Bolctin Oficial de esta provincia y en la Gactra de Madrid, para conocimiento de la interesada y de las demás aspirantas que figuran en la lista primitiva de esta provincia, a los efectos procedentes.

Barcelona, 30 de Diciembre de 1919. El Jefe de la Sección, Rafael Vidal.

Habiendo solicitado de esta Sección. por conducto de la de Tarragona, doña Dolfina Sala Elias, Maostra con servicios interinos que ascienden a un año. diez meses y diez y seis días, figurar en la tista de aspirantes del grupo C de esta provincia, para ser nombrada oportunamente Maestra en propiedad. y teniendo en cuenta que por ordeu de la Dirección general de 23 de Octu-bre último lo fue concedido con carácter general lo que solicita,

Esta Sección acuerda acceder a lo solicitado en cumplimiento a lo prevenido en la citada orden y colocarla a continuación de doña Vicenta Puis Miñana, que ocupa el número 143 de la lista de esta provincia, del citado grupo,

Lo que se hace público en la GACSTA DE MADRID y en el Boletin Oficial de esta provincia para conocimiento de la interesada y de las demás aspirantes que figuran en la primitiva lista, a los efectos procedentes.

Barcelona, 2 de Diciembre de 1919. P-6084 Rafael Vidal.

DE ADMINISTRATIVA SECCION PRIMERA ERSENANZA DE LA PRO-VINCIA DE BURGOS

Concedido por la Dirección general de Primera Enseñanza, en orden de 25 de Noviembre último, Boletín Oficial del Ministerio de 9 de los corrientes, el derecho a figurar en las listas de interinos aspirantes a escuelas en propiedad a doña Sofía Zabala Palencia, y habiendolo solicitado en esta pro-vincia en oficio documentado, se inchive a esta señora en el grupo B, número 61 bis, por acreditar cinco meses y veintidos días de servicios interinos hasia el 31 de Marzo de 1913.

Burgos, 19 de Diciembre de 1919. El Jefe de la Sección, Julián Lacalle. P-6087

Concedido por la Dirección general de Primera Enseñanza, en Orden de 11 de Noviembre último, Boletin Oficial del Ministerio de 28 del mismo,

ot derecho a figurar en las lisias de interinos aspirantes a Escuelas en propiedad a D. José Guevara y Fernández de Troconi, y habiéndolo soticitado en testa provincia con instancia documentada, se inchiye a este señor en el grapo C, número 298 bis, por acreditar fres años, tres meses y diez y nueve dias de servicios interinos hasta el 31

de Diciembre de 1918.

Burgos, 18 de Diciembre de 1919. Bi Jefe de la Sección, Julian Lucalle. P=-6083

Relación de los Maestros con servicios interines del grupe B, a quienes se adjudica Escuela en promicdad de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919, y Real orden de 26 del propio mes, y cuyes nombremiens tos se remiten a los interesades con esta fecha.

Don Nemesio Landaburu v Mugarza, múmero 55 de la lista de la Dirección general, se le adjudica la Escuela de Afapuerea, vacante el 31 de Diciembre de 1919.

GACETA en que se publicó la lista,

10 de Abril de 1919. Burgos, 14 de Encro de 1929.—El Jefe de la Sección, Julian Lacalle.

Relación de las Maestras con servicios interinos del grupo A, a quienes se adjudica Escuela en propicial, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 de propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a das interesadas con esta fecha.

Número 1.429 de la lista de la Diresción general. — Doña Francisca Alonso Orts; se le adjudica Escuela en Lecida, Ayuntamiento de Sargentes de la Lora, que está vacante desde 31 de Agesto de 1919.

Se publicó la lista en la Caceta de 21 de Marzo de 1919.

Horges, 14 de Enero de 1930.—El Je-fe de la Sección, Julián Localic.

P-6253

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRINCRA ENSERANZA DE CACE-RES

En armonia con el Estatuta general del Munisterio y de conformidad con lo que previene la orden de 10 de Sep-tiombre último (GACETA del 11), ha sido nombrado en el día de la ferim, por ne-c-sidad de la enseñanza. Maesiro interino de una Escuela nacional de Ceclavia D. Juan Ignacio Marin Bias, admore 355 del grupo C de la lista de laterines de esta provincia.

to que se hace público en este princico oficial para general conceimiolo, a los efectos del artículo 68 de

da vigente ley Electoral. Cáceres, 21 de Enero de 1920.—El Jefe de la Sección, Gabriel Párano. P--6276

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSERANZA DE CANA-RIAS

Nombrados por esta Sección, en virhad del Estatuto Vigenie y Ordenes

complementarias, Meestres interinos, con fecho 1.º de Sentiembre y Octubre del año antorior, para desempeñar la-Espectas: a Ania Peregrina Negrin Medina, para Lismos dei Negro (en Garafia); D. Antonio Perech Alonso, para Cuia de Isopa; D. José Martinez Cabrera, para Gorazoneillo (Pazo), y doña Resanto Resinguez Gervantes, para igual localidad.

Resultando que los Alcaldes respectivos devinalven a esta dependencia los litudos administrativos, comunicando no haderse personado los citados Mac tros a tomar posesión de las Escuclas. la Sección resuelve aplicar a los interesados el articulo 104, parrafo tercero y quinto, del Estatuto vigente en relación con los artirullos 11 y 15 del Real decreto de 13 de l'ebreco de 1919, con pérdida de les dereches a figurar en les gupes A. B. y C. de la expresade disposición.

Lo que se publica en la Gaceta de Manato y Boletia Oficial de la provin-cia, para consecimiento de los señores Joses de jas Secciones Administrativas

do Printera Enseñanza. Santa Uruz do Tenevife, 1,º de Enero de 1920.—Et Jose de la Sección. Ramón P = 7376

Pérez de la Cruz.

SECCION ADMINISTRATIVA DE Primera ensegraza de la Pro-VISION DE CUENCA

Con esta fectia, en cumplimiento de lo dispuesto en el iteal decreto de 13 de Febrero de 1010 y Orden de 12 de Abril del referido año, y para evitar perjuicios a la enseñanza ha sido nembrade por la Sección Maestro interino de la Escuela Seccional de minos de Zafrilla D. Máxima Sanz Díaz, que ocupa el número 391 de la relación correspondiente al grupo C de los determinados por el citado iteal decreto.

Lo que se publica para general conocimiento, a im de que el interesado puede posesionerse dentro del plazo reglementario y de conformidad con lo ordenado en el artículo 58 do la ley

Electoral. Cumea, 20 da Enera do 1920.—El Jefe de la Sección, Clemente de Benilo. P-6262

Relación de los Maestres con servicios interinos del grupo A a quienes se adjudica Escucia en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Rood orden de 26 del propio mes, y cuyos noisbrainientos se remiten a los unteresados con estar fecha.

Número 2.159 de la lista de la Dirección general.-Don Francisco Requena Olmedilla: se le adjudica Escuela en Valdemoridio de la Sierra, Ayuntamiento de idem, vacante en 10 de Diciembre de 1919, cuya lista se publicó en la Gaceta del 7 de Abril de 1919.

Cuonca, 13 de Diciembre de 1919. El Jefe de a Sección, Itomán Matas.

P---6097

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DO 11 PSO VINCIA DE CEST

adjudica Escuela en propiedad, conforme a los dispuesto en el Reol decreto de 13 de Febrero de 1919 y ites! orden de 26 del propio mas. y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Maestros.

Número 2,075 de la lista de la Dirección general.-D. Rafael Ximinis Guri; Se lo adjudica Escuela en Regencos; se inima vacante desde 1.º de Enero 1920.

Maestres.

Número 1.439 de la lista do la Direoramero 1.469 de la lista de la Direc-rión general.—Doña Trinidad Falgue-ras Flurrer; se le adjudica Escuela en S. Forreol, parcequia de Besolú; estaba vacante desde 1.º de Diciembre de 1919. Número 1.457.—Doña Rosalía Agua-di Salen, se la adjudica Fessala en

dé Soler; se le adjudica Escuola en S. Privat de Bas; vacante en 25 de Dictembre de 1919. Número 1.467.—Doña Antoria Pas-cual Marsons; se le adjudica Escuola

en Vidra; se halla vacante desde i.º de Septiembre de 1919.

Se publicó la lista en la Gacera del

7 de Abril de 1919.
El de la última Escuela es tercer
nombramicato, por haber aceptado las unteriormento nombradas Escuela en ofeas provincias. Gerona 10 de Enero de 1920.—El Je-

fe de la Sección, Francisco Mourás.

P = 6289

Relación de les Maestres con servicios interinos del grupo A a quienes se adjudica Escuela en propiedad, conforme a lo dispuesto en el Real decroto do 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados.

Maestros.

Número 2.073 de la lista de la Dicec-ción general.—Don José Sala Mateu; se le adujdica Escuela en San Pablo de Seguries, Avuntamiento de idem, va-cante en 7 de Setiembro de 1919, cuya lista se publicó en la GACETA del 7 de Abril de 1919.

Macstras.

Número 1.353 de la lista de la Dirección general.—Doña Carmen Bernaus Simó: se le adjudica Escuela en Zapis, Ayuntamiento de Massanet de Cabre nys vacante en 12 de Junio de 1919. Número 1.406.—Doña Cinta Ferre

Balagué; se le adjudica Escuela en Sidrá. Ayuntamicato de idem, vacanto en 1. de Septicambre de 1919.

1.427.—Doña Ana Maria Número 1.427.—Doña Ana Marist Sanz Sabaté; se le adjudica Escuela en Talaixa. Ayuntamiento de Oix, vacan-to en 1.º de Septiembre de 1919.

Tista lista se publicó en la Cagra de 7 de Abril de 1919.

NOTA .- Son segundes nombramies tes, por haber aceptado otras Escuetas les nembrades.

Gerona, 17 de Diciembre de 1919.-El Jefe de la Sección, Francisco Mour P-6114

SECCION ADMINISTRATIVA DE primera enseñanza de la Pro-VINCIA DE LA CORUÑA

Relación de los Maestros recente delos I Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo B a quienes 🔏

adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuvos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número 15 bis de la lista de la Sección—D. José Ortega Hernández; se le adjudica Escuela en Zas; se hallaba vacante desde 8 de Enero de 1920.

Se publicó de lista en la Gaceta del 21 de Noviembre de 1919.

Derecho reconocido por la Dirección

zeneral.

La Coruña, 21 de Enero de 1920.—El lefe de la Sección, Julian Amo.

P-6259

TECCION ADMINISTRATIVA DE Primera enseñanza de la pro-VINGIA DE LEON

Autorizado D. Angel Silván Hernánfez para figurar en las listas de interines, según orden que aparece en el Boletin Oficial del Ministerio de 6 del pres actual, se le incluye en el grupo 3 con el número 55 bis, con nueve meles y veinte dras de servicios.

León, 24 de Finero de 1920.—El Jefe León, 24 do America de la Sección, Miguel Bravo. P-7367

PECCION ADMINISTRATIVA DΕ PRIMERA ENSERANZA DE LA PRO-VINCIA DE LERIDA

Relación de las Maestras con servicios interinos del grupo A a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, cuyo nombramiento se comunica a la interesada.

Número 1.317 de la li ta de la Dirección general.—Doña Genoveva Socoro Motins: se la adjudica Escuela en Pifiana, Ayuntamiento de Viu de Elevala, vacante en 30 de Noviembre de 1919. cuya lieta se publicó en la Gacera de 26 de Marzo de 1919.

Lo que se hace público, con arresto a lo dispuesto en el artículo 12 del Real decreto de 13 de Febrero último, debiendo la interesada tomar pesesión dentro del plazo de cuarenta y cinco días, a contar de la fecha de la presenin, on que se halla expedio el nombra-

Lérida, 16 de Diciembre de 1919. El Jefe de la Sección, Paulino Saldaña. P-612#

Sección administrativa de Primera enseganza de la pro-DE. VINCIA DE LUGO

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo B a quienes se adjudica Escuela en propiedad, acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden del propio mes y año, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número 12 de la lista de la Direc-sión general.—Don Manuel Villar Landeira; se le adjudica Escuela en Pa-trón, Ayurtamiento de Fomagrade, vacante en 1.º de Septiembre de 1919. Es tencer nombramiento, per ahignerlo en etra provincia el nombrado en. 17 de Octubre de este año.

Número 13.-Don Eladio Ferreiro y Otero; se le adjudica Escuela en Cospeito, Avuntamiento de idem, vacante en 13 de Septiembre de 1919.

Es segundo nombramiento, por obtenerlo en otra provincia el nombrado en 3 de Octubre.

Esta lista se publicó en la GACETA de 30 de Junio de 1919.

Lugo, 12 de Diciembre de 1919.-E! Jefe de la Sección.

P-6118

F3 5-SECCION ADMINISTRATIVA PRIMERA ENSERANZA DE LA PRO-VINCIA DE MADRID

Relación de los Maestres interinos del grupo A, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de Rea, decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del mismo mes y año, y cuyos nombramientos se re-miten a los interesados con esta fecha.

Número 1.090 de la lista de la Dirección general. — Doña Julia Elisa Ubero y García; se le adjudica Escuela en Semesierra. Ayuntamiento de folom, vacante en 1.º de Septiembre de

Esta lista se publicó en la Gacura:

de 10 de Abril de 1919.

Nota.—Es segundo nombramiento que se hace para esta Escuela, pues el que se hizo con fecha 1.º de Septienare último a favor de doña Maria Listio del Pino ha sido anulado per hallerse dicha senora incursa en el articulo 43 del vigente Estatute. Madrid, 28 de Noviembre de 1919. El Jefe, R. López Mora. F—6134

Relación de las Maestras interinas del grupo A a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo com lo dispuesto en el artículo 12 del Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y la Real orden de 26 del mismo mes, y cuyos nombramientos se remiten a las interesadas con esta fe-

Número 1.127 de la lista de la Direc-cifar general.—Deña Francisca Góngo-ra Vilanueva; se le adjudica Escuela. en homosierra, Ayuntamiento de idean, vacante en 1.º de Septiembre de 1919, cuya lista se publicó en la GACETA del 10 de Abril de 1919.

NOTA.—Es tercer nombramiento: que se hace para esta Escuela, pues el que se hizo cen fecha 28 de Noviembre último a faver de doña Julia Elisa Rivero y García, se anula por haber cido: nombrada con anterioridad dicha scio: ra para sorvir Escuela en la provincia de Santander.

Madrid, 16 de Diciembre de 19119.-El Jefe de la Sección, R. López Mora-P---6135

SECCION ADMINISTRATIVA DE primera enseñanza de la pro-VINCIA DE GRENSE

virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Primera Enseñanza, en órdenes de 13 de Octubre, 14 de l Novikmbre y 4 de Dicientare últimas

publicadas en la Gaceta de 21 de Octubre y en los Boletines Oficiales del Ministerio de 28 de Noviembre y 16 de Diciembre, respectivamente, autori-zando a D. José Ortega Hernández, dona Josefa Chancadoira Pérez y dona Luisa Flora Alonso Gonda, para soli-citar sus servicios en las listas de intermos formadas con arregio al Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Rical orden de 26 del mismo mes y año, y habiendo remitido las Secciones de Almería y Pontevedra las instancias y hojas de servicios de los interecacios, solicitando figurar en las de esta provincia, esta Sección acordo incluir a D. José Ortega al número 9 bis del grupo B, cen dos años, siete meses y catorce dias; a doña Josefa Chamadoira ai número 175 bis del grupo B, con un año y veintimueve dias, y a doña Luisa Flora Alenso al número 11 bis del grupo B, con dos años, cuatro meses y ocho días.

Orense, 21 de Enero de 1920.-El Jefe de la Sección, Heliodoro Iglesias. P-6319

DE SECCION ADMINISTRATIVA

PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PBO-VINCIA DE PALENCIA

Refación de los Maestros con servicios interince del grupo B a quienes so acjudica Escucia en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y los interesados con esta fecha.

Número 2.715 de la lista de la Dirección general.-Don José Chimenea Cabrera; se te adjudica Escuela en Villalumbroso, Ayuntamiento de idem, va-caute en 1.º de Dissembro de 1919, cuya dista se publicó en la GACETA de 25 de Marzo de 1919.

Palencia, 9 de Diciembre de 1919.— El Jefe de la Sección, Porfirio Falca-P-6148 monde.

No habiéndose presentado a tomar posesión durante el plazo reglamenta-rio la Maestra del grupo A, nam. 1.400, doña Ana María Pérez González, nombrada propictaria de la Escuela nacional mixta de Moratinos, en esta pro-vincia, se hace constar por medio del presente anuncio que queda incursa en la penalidad que establecen el ar-ticulo 11 del Real decreto de 13 de Fe-brero de 1919 e Instrucción segunda de la Real orden de 26 del mismo mes para la aplicación del citado Real de-CONTRACT.

Palentia, 17 de Enero de 1920.-EL Jefe de la Sección, Porfirio Fabamonde, P--6149

Reconocido el derecho a figurar en lista de interinas Grupo B, por orden de la Dirección general de 14 de Noviembre áltimo (Boletín Ofi-cial número 95), a doña Teresa Mu-riel Barbero, y habiendo solicitado sa inclusión en la correspondente lista de esta provincia, se la adjudica ci número 16 bis de la misma, por contar dos años, siete meses y veinticinco días de servicios interio nos.

Palencia, 17 de Enero de 1920

El Jefe de la Sección, Porficio Bahamonde.

P-6150 ;

SECCION ADMINISTRATIVA DΕ PRIMERA EMSEMANZA DE PORTE VEDRA

La Dirección general de Primera enseñanza, por orden de 14 de Noviembre del corriente año, inserta en el Boletín Oficial del dia 28 del mismo, dispuso la inclusión de do-na Amparo Otero Botana en la relación de Maestras interinas con derecho a obtener Escuela en propiedad; y en cumplimiento de dicha orden, se adjudica a la interesada el número 23 bis, por justificar un año, tres meses y veintidos días de servicios interinos anteriores a 1 de Julio de 1911.

Por orden de 3 de Diciembre, inserta en el Bolctin Oficial de 16 del mismo, se concede igual derecho a doña Emma María Queima de los Barros, adjudicándosele el número 26 bis, por acreditar des años, un mes y diez días de servicios interinos, anteriores a 4 de Julio de 1911.

lgualmente, por orden de 4 de Diciembre, inserta en el mismo Bole-tin Oficial del día 16 del próximo mes, se reconoce (ambién igual dereclie a doña Luisa Flora Alonso Gonda, señalándolo el número 12 bis, por haber justificado dos años, cuatro meses y ocho días de servi-cios interinos anteriores a 1 de Julio de 1911.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas y demás efectos.

Pontevedra, 2 de Enero de 1920. El Jefe, Albino Patiño. P-6144

La Dirección general de Primera enseñanza, por orden de 14 de Roviembre último, inserta en el Beletin Oficial del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, correspondiente al día 28 de dicho mes, dispuso la inclusión de doña Elisa García Hargundey en la relación de Magastras interinas con deción de Maestras interinas con de-recho a obtener Escuela en propie-

dad, y cumpliendo lo que dicha orden dispone, se adjudica a la inte-resada el número 26 bis de la lista formacia por esta provincia, toda vez que justificaba haber prestado servicios interinos por espacio de cua-tro años, dos meses y tres días.

Por orden de la misma fecha, inserta en el referido periódico ofi-cial se concede igual derecho a dofia Josefa Chamadoira Perez, a la que se le adjudica el número 182 bis, por acreditar prestó servicios interinos por el espacio de ocho meses y cinco días.

Lo que se hace público para co-nocimiento de las interesadas y demás efectos.

Pontevedra, 2 de Encro de 1920. El Jefo. Albino Patiño. P-6145

- Lista de los Maestros interinos comprendidos en el grupo B del articulo Je del Real decreto de 13 de Febrero último, que solicitaron plaza en propiedad.

Número 4.-D. Miguel Dominguez sousa, tres años, diez meses y cuaro dias de servicios interinos.

2.-D. Ramón César Gómez, tres

años, celio meses y un día. 3.-D. Emilio Villarroya Mejías, tres años, cinco meses y seis días.
4.--fl. ismael López-Juana Cal-

var, dos años, diez meses y once dias.

5.-D. Angel Silva Guimil, dos años, diez meses y nueve días. 6.—D. José Fernández Alonso,

dos años, seis meses y catoree días. 7 .- D. Aurelio Prados Alonse, dos años, seis meses y cuatro dias.

8 .- D. Indalccio Luaces Peon, dos años, tres meses y diez y ocho días. 9.--D. Leopoldo Docasar Sela, dos años, dos meses y veintitres ដងែន..

10.-D. José Vázquez González, dos años, un mes y diez y nueve dias.

41.-D. Manuel Yillar Landeira. dos años.

12,-D. José Durán Durán, un año,

once meses v diez v siole días. 13.-D. Madio Ferreiro Otero, un

año, once meses y un día. 14.—D. Bernabé Fortunato Muñoz García, un año, diez meses y

veintísicte días. 15.—D. Ramón Molina Alcántara, un año, siete meses y once días. 16.—D. Vicente Regall Jorge, un

año, siele meses y once días. 17.—D. Jovino Estévez Banga, un

año, cinco meses y cuatro días.

18 .- D. Carlos Ferro Mesonero. un año, cuatro meses y veintiséis días.

19.-D. José Maria Sueiro Piñeiro, un año, enairo meses y dos días. 29 .- D. Marceline Romero Pinal, un año, dos meses y tres dias.

21.-D. Navor Rivera Castineicas.

un añe, un mes y doce días. 22.-D. Justo Poig Núñez, un

año y veintidos días. 23.-D. José Otero Bériolo, un año, y ocho dias.

24.-D. Angel Julio Cérredelo, once meses y diez dias. 25.—D. Emilio Santos de la Igle-

sia, once meses.

26.-D. Vicente Fondevilla Vidal, nuevo meses y veinte días. 27.-L. Adelfo Ruibal Faziño,

nueve meses.

28.-D. Juan Carranco Candil, ocho meses y veintiecho dias.

29 -D. Raiboundo Sarrio Balles. ocho meses y veintisiele días.

30.—D. Enrique Sánchez Selera, ceho meses y veintirineo días.
31.—D. Alvaro Sieiro, ocho meses

y veintiún días.

32.-D. Bernardino R. Barreiro Rodríguez, ocho meses y diez y sie

33 .- D. Severino Cobes Pérez, siete meses y veinticualro días. 34.—D. Alfredo Benavent Bena-

vent, siete meses y nueve días. 35.—D. Teodoro Echevarría San

Miguel, siete meses y un día. 36.-D. Francisco Martos Rodri-

guez, seis meses y veintiocho días. 37.—D. Salvador Aguado Crespo. seis meses y veintisiete dias.

38.—D. Juan José Sena Rivera seis meses y veinticinco días. 39.—D. Jesús Alonso Mateo, seis

meses y quince días. 40.—D. Eduardo Estévez Més,

seis meses y cuairo días.

41.—D. Agustín Lasoca Sanz, seis meses y un día.

42.—D. Manuel Junquera Gutié-

42.—D. Manuel Junquera Guite-rrez, cinco meses y trece días. 43.—D. Luis Presa Viso, cinco meses y cuatro días. 44.—D. Eusebio Quinteiro Mal-var, cinco meses y dos días. 45.—D. Pedro José Español Ji-

meno, cuatro meses y veintiún días. 46.—D. Guillermo Alarcona Castaños, cuatro meses y diez y siete

47.-D. M. Leopoldo Fernándea García, cuatro meses y doce días. 48.—D. Angel Astiam Larrea,

cuatro meses y seis días. 49.—D. Pedro Almarza Martínez,

tres meses y siete días. 50.—D. Manuel Ruiz Catelín, dos

meses y veinte días.
51.—D. Emilio Darriba Rodriguez, dos meses y quince días.

52.—D. Agastín Castelló Soler, dos meses y tres días. 53.—D. Ricardo Portela Pazos, un

mes y veintiún días. 54.—D. Eurique Corell Uviergo.

un mes y veinte dias. 55.-D. Rafael Montes Malaprada, un mes y nueve días.

Excluidos.

D. Benito Solo Otero, por no haber acompañado hoja de servicios.

D. José Esparis Vazquez, por no baber acompañado heja de servi-

Lo que se hace público para co-nocimiento de los interesades y a fin de que en el plaze, de los ocho días siguientes al de la inserción de esta lista en la Gacera de Mamur. puedan formular las egolomeriones que consideren operionas unle esta Sección Administrativa.

Pontevedra, 8 de Abril de 1949,-

El Jefe, Albino Patiño.

P -- 6148

Lisia de los Manciras interiars comprendidas en el grapo C del articulo 13 del Real describe de 11 de Erbrero último, que sol e acron plaza en propiedad.

Número 1.-Doña Maria del l'acr Carril Saavedra, con ocho udos, cos meses y diez y siete dius de servicios

2.-Doña Maria Filomena Castellet Bort, cuatro años, cuatro meses y veintisiete dias.

3.-Doña Deleres Duro Rubio, cuatro años y veinticinco días,

4.—Doña Josefa Góméz López, cua-

tro años y un día. 5.—Doña María Josefa Lesbona Fernández, tres años, once meses y

6.—Done Dolores Roy Tregueros,

ires años, cinco mesas y diez días. 7.—Doña Wenceslaa Feijóo Mon-

tilla, tres años, tres meses y quinee dias.

8.—Doña Peregrina Juncal Verdulla, tres años, dos meses y vein∢ titres dias.

9.—Doña Ascensión Jaraiz Garola, tres años, dos meses y diez y cocho días.

10.—Doña Maria del Rosario Meraites González, tres años, dos meses y seis días.

11.-Doña Mercedes García Meirás, dos años, diez meses y veinte

días.

12.- Doña Maria Remedios Alonso. Lépez, dos años, ocho meses y

diez y ocho días. 13.—Doña Petra P. Camacho García, dos años, dos meses y veinti-

séis días.

44.—Doña Carmen Sánchez Mosquera, dos años y veintiseis días.

15.—Doña Pastoriza Calvo Otero, dos años y catorce días.

16.—Doña Domitila Villaverde

Rajoz, dos años y trece días. 77.—Doña Juana López Elizaga-

ray, un año, once meses y tres días. 18.—Doña Marcelina Sánchez Nava, un año, nueve meses y quince dias.

19.—Doña Amalia Nogueira Re-yes, un año, nueve meses y nueve dias.

-Doña María Román Vela, un 20.-

año, ocho meses y ocho días. 21.—Doña Trinidad Rivero Seles. un año, echo meses y un día. 22.—Doña Concepción Vázquez

Nespereira, un año, siete meses y un día. 23.—Doña Eusebia F. Fernández

Santos, un año, cinco meses y cinco días.

24.-Doña Dolores Rodríguez Rivas, un año, des meses y veintisiete

Doña Catalina Pagán Ozores, 25.-

un año, dos meses y once días. 26.—Doña Luz Fernández Alvarez, un año y dos meses. 28.—Doña Luisa Bierma de la Cruz,

un año y diez y siete días.

28.—Doun Jasefa Rios Martin, un año y diez y seis dias.

29.-Doña Paula Roldán Navarro,

un año y seis dias.

30 .- Doña Eululia Vicente Cervera, once mases y veintidos días. 31.—Doña Cándida Alonso López.

once meses y diaz días.

32.-Doña Elisa Vázquez Cabiedes, nueve meses y veintiocho días. 33.—Doña Cletilde Abad Fernámdez, nueve meses y veintisiele atas-

34. - Dona Leonarda Redriguez Solache, nueve meses y ocho dias. 35.—Doña Luisa Martínez Sánchez, ocho meses y veinticcho dias. 36.—Doña María Luisa Torcado

Librente, ocho meses y veintisiele dias. 37.—Deña Antonia Mulero Pa-

checo, ocho meses y diez dias.

38.—Doña Pilar Losada Losada,
ocho meses y siete dias.

39.—Doña María de los Angeles
Carejo Niello dias.

García Nielfa, siete meses y catorce

40.-Doña Eivica Vaamonde Beltrán, siete meses y dos dias.

41.-Doña Dolocos Moreira Aran,

siete meses y un día. 42.—Doña Natolia Rodríguez Rodriguez, cinco meses y veinticuatro días.

43.—Doña Victorina Novas Laserna, cinea meses y calorce días. 44.—Doña Vicenta J. García Alfare, cinco meses y nueve dias.

45.-Doña Margarita del Río Conzález, cinco meses.

46.—Doŭa María Leonor Crespo Pérez, cuatro meses y veintiún días.

47.-Doña Concepción López Palomo, cuatro meses y diez días. . . 48.—Doña Fidela Conde Serrano,

tres meses y veintidos días. 49.—Doña dugosia Villalvilla Agüero, tres meses y doce días. 50.—Doña Petra Garrau Rico, dos

meses y doce días. 51.—Doña María Josefa Alvarez Martinez, dos meses y doce días.

Excluida.

Doña María Solé Torrens, por no

acompañar hoja de servicios.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas, y a fin de que en el plazo da los ocho dias signientes al de la inscreion de esta lista en la Gackta de Madulo, puedan formular les reclamaciones que consideren oportunas ante esla Sección Administrativa.

Pontovedra, 8 de Abril de 1919,-El Jefe: Albino Patiño.

SECCION ADMINISTRATIVA PRIMERA ENSEMANZA DE LA PRO-VINOIA DE SEGOVIA

Relación de las Maestras con servicios interinos del grupo A a quienes con esta fecha se ha adjudicado Escuela en propiedada de acuerdo con lo disguesto en el lteal decreto de 13 de gebrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y enyos nombra-mientos se han remitido a las interesadaa

Doña Itafaela Pérez Aldegues, nú-mero 37 de la lista de la Sección, se le adjudica la Escuela de Castroferna de Arriba, vacante el 15 de Diciembre

de 1919.

CACETA en que se publicó la lista, 21 de Marzo de 1919.

Segovia, 16 de Diciembre de 1919. El Jefe de la Sección, Federico Calvo. P---6155

administrativa . DE SECCION PRINERA EMSESANZA DE LA PRO-VINCIA DE SEVILLA

Desuelto por la Dirección general & Primera Enseñanza la admisión en las listas de aspirantes interinos con remeho a la propiedad de doña Concepción Bello y Bello (Gacera de 21 de Octubro), de doña Gindida Suá-rez Posada (Boletín del Ministerio miero 71) de doña Transa y commero 71), do doña Teresa Lacueva y Gresa (Boletin Oficial número 86), y de D. Francisco González y Fernández, por orden de 25 de Octubre último esta Sección, en cumplimiento de lo erdenado por la Superioridad, cuerda la inclusión de la señora Bello en el grupo B y número 34 bis, que es el que le corresponde, per acreditar un año, cuatro meses y veinte y seis días de servicios interinos, anteriores al t.º de Julio de 1911. También acuerda la colocación en el

gropo C, y con el número 144 bis, a dona Cándida Suárez Posada, que acredita un año, ocho meses y diez dias de servicios interinos, posteriores al 12 de Julio de 1911, y a doña Teresa La-

cueva Gresa, en el número 192 his, por acreditar un año y un día de esa clase de servicios y por último, a don Francisco Conzález y Fernández, en el grupo C, con el número 212 bis, por resulta de su hoja de servicios, que cuenta con un año, cinco meses veinticcho días de inetrino, posteriores al 1.º de Julio de 1911.

Lo que se hace público para conoci-

miento general de los interesados y demás efectos reglamentarios. Sevilla, 30 de Noviembre de 1919. El Jefe de la Sección, Daniel Enríquez v Palés. P-6156

Secolon ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSENANZA DE LA PRO-VINCIA DE SORIA

Belación de los maestros interinos del grupo B, a quienes se adjudica Hacuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decroto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden del mismo mes, y cuyes nombramientos se remiten a los interesados con estafiechs.

Servicios, un año y veintidos días.—
D. Justo Puig Núñez; se le adjudica
Escuela en La Muedra, que se halla
vacanto desde 30 de Noviembre do 1919.
Se publicó la lista en la Cacera de

15 de Mayo de 1919.

Es el segundo nombramiento. Soria, y Euoro de 1920.—El Jefe de la Sección, P. O, Librente.

P-6335

SECCION ADMINISTRATIVA Primera enserbhia de teruel

Rolación de los maestres con servi-cios interinos del grupo B a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto em el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del pro-pio mes, y cuyos nombramientois se remiten a los interesados con esta fecha.

D. Angel Jorda Francés, número 5 de la lista ca la Sección, se le asijudica la Escuela de Guencabuena, vacante el 7 de Octubre de 1919.

GACETA en que se publicó la lista, 30 de Mayo de 1919.

Tereer nombramiento, por no haberse posesionado los números 2.241 y 2.283, nombrados en 15 de Octubre y 9 de Diciombre de 1919, que

acoptaran, otras Escuelas. Teruel, 7 de Enero de 1920.—El Jefe de la Sección, German Docasar.

P-6191

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSERANZA DE VALLA-DOLSD

Relación de las maestras con servicios interinos del grupo A, a quienes se adjudica Escuela en propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos so remiten a los interesados con esta fecha.

Doña Elicio Casado González, número 1.393 de la lista de la Dirección general, se le adjudica la de Torrecilia de la Torre, vacante en 1.º de Diciemirs Gaceta en que se publicó la lista,

31 de Marzo. Valladolist 1.º de Diciembre de 1919. El Jefe de la Sección, Juan J. Hernández. P-6168

SECOICA ADMINISTRATIVA DΕ PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PRO-VINCIA DE VIZGAYA

Resuelto por la Dirección general de Primera enseñanza, en orden de os Frimera ensenanza, en orden de 11 de Noviembre próximo pasado (Bo-letin Oficial de 28 del mismo), que don 30% Guevara y Fernández de Tre-coniz sea incuido en las relaciones de Maestres, interinos, formadas con arrecto al Real decreto de 13 de Febrero de este año.

Teniendo en cuenta que el Sr. Guevara acredifa tres años, tres meses y diez y mueve días, de servicios inteprestados con posterioridad al rinos

año 1911.

Esta Sección Administrativa ha resuelto que D. José Guevara y Fernán-dez de Troconiz se le considere incluídez de Troconiz se le considere inclui-de con el número 75 his de la rela-ción del grupo C, de Macsiros interi-nos de esta provincia, publicada en la Gacera de Madrid de 28 de Junio de este año y en el Boletín Oficial de esta provincia de 4 del mismo. Lo que se publica en la Gacera de Madrid a los efectos correspondientes

MADRID a los efectos correspondientes. Bilbao. 18 de Diciembre de 1919.-

El Jese de la Sección, Manuel Aguilar. P-6085

Resuelto por la Dirección general Resuello por la Dirección general de Primera enseñanza, en orden de 2 Agosto último (B. O. de 5 de Septiembre pasado), que deña Cándida Suárez Posada sea incluída en las relaciones de Maestras interinas, formadas con arreglo al Real decreto de 13 de Febrero de este año.

Teniendo en cuenta que la Sca. Suárez Posada acredita un año, ocho meses y diez dias de servicios interi-nos prestados con posterioridad al año 1911,

Esta Sección Administrativa ha resuelto que doña Cándida Suárez Posada, se le considere incluída con el número 102 bis de la relación del grupo C de Maestras interinas de esta provincia, publicada en la GACETA DE MADRID de 30 de Junio de esta año y en el Baletín Oficial de esta provincia de 4 del mismo.

Lo que se publica en la Gaceta de Madrid a los efectos correspondientes. Bilbao, 18 de Disiembre de 1819.— El Jefe de la Sección, Manuel Agui-P-6086

RECAUDACION DE CONTRIBUCIO-NES DE ALCALA LA REAL

Contribución rástica. — Año 1911 al cuarto trimestre de 1918.

Don Rafael Sousa López, Agente ejecutivo para hacer efectivos los descubiertos a favor de la Hacienda en esta zona.

Hago saber: Que en el expediente que esta Agencia instruye contra el deudor de ignorado paradero Juan Mesa Medina, se ha practicado liquidación con el producto de una finca vendida en pública subasta, resultando que di-cho deudor resulta debiendo al Estado

la cantidad de 577,44 pesetas, y para carantir referido débito se ha ampliado el embargo en una finca de su propiedad, cuya descripción es como si-

gue:
"Una sucrte de tierra de cabida tres fanegas, igual a una hectarea seis áreas y 98 centiáreas, en el sitio conocido por Ruedo de Castro, del partido de Fuente Alamo, de este termino munireinal que linda: al Norie, con el ba-rranco; al Sur, tierras de D. Agustín Hidalgo; el Este, Amador Pérez, y al Oeste, con las de Pablo Jiménez."

Y no conociendo el que suscribe al referido deudor, se le hace saber dicho embargo por medio del Boletín Oficial de la provincia y GAGETA DE MADRID, requiriéndole al propio tiempo para requiriendole al propio tiempo para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la vigente Instrucción, presente en esta Oficina los titulos de propiedad de dicha finca, pues en caso contrario se suplirán a su costa.

Y a los efectos del párrafo último del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, pongo el presente edicte, para su publicación en el Bolctin Oficiel de la provincia y Gagera de Ma-prid, en Alcalá la Real a 17 de Enero de 1920.—El Agente, R. Eousa.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIO-NES DE ALGARRAZ

D. Ramón Armiés Pens, Recandador de Contribuciones de la zona de Alea-

En el expediente individual de apremio en acumulación, seguido en el pueblo de Almadret, por débitos a la Contribución rústica de les años 1915, 1916, 1917, 1918, 1919 y primero y se-gundo trimestees de 1919 a 1920, con-tra D. José Molins Jové, de ignorado paradere, con fecha 17 del actual y en virtud de lo dispuesto en providencia del mismo día, se trabé formal embargo para asegurar las responsabilidades de dicho dendor, sobre las fincas que a continuación se describon:

Una pieza de tierra secano, parte campa y parte olivos, de cabida aproximada 10 percas, equivalentes a 39 áreas, sita en el término de Almatret y partida Pla, que linda: a Oriente, con tierras de Mariano Ballesté, M. José Valles; a Poniente, viuda de Juan. Vilá, y Norte, con Francisco Tarragó;

de líquido imponible, 3,20 pesetas. Otra finca rústica en el término de Otra finea rustica en el termino de Almatret, secano y campa con olives y una higuera, de cabida entre cultivo y garriga unos 5 jornales, equivalentes à 2 hectareas, 17 áreas y 90 centiáreas; partida llamada Tosal del Aguila; findante: a Oeste, con tierras de Bautista Jové Cases; a Mediodía, Domingo Fenesa y Luci Duniviles y a Norte Ances a Luci Duniviles y a Norte Ances a nosa y José Duaigües, y a Norte, An-

tenio Mur.

Y desconociondo esta Recaudación el domicho del nombraslo José Molíns Jove, y a fin de que pueda serle notificada en forma la diligencia de embargo praeticada y causar estado en el proecdimiento, en concordancia con lo dispuesto en el último inciso del artículo 142 de la Instrucción de procedimientos de 26 de Abril de 1900, expido la presente cédula que se insertará en el Boletin Oficial de esta provincia y en la Gacera de Madaid, fijandose, además un ejemplar en las tablas de edic-

tes de la Casa Consistorial de este términe, firmado por el Sr. Akalde y dos testigos.

Asimismo por la presente se requie re al repetido D. José Molins Jové para que, en conformidad a lo preve-para que, en conformidad a lo preve-nido en el artículo 93 de la predicha. Instrucción, presente y entregue en las oficinas de esta Recaudación los títu-los de propiedad de los hienes embar-gados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa, a cuyo efecto, si no ec presentaren en el plazo señalado, se dirigirán mandamientos al Sr. Regis trador de la Propiedad para que libre certificación en relación de lo que resnecto a les indicades bienes resulte en el Registro.

Y la firmo en Almatret, a 19 de Encro de 1920.—Ramon Arqués. 6238

REGAUDACION DE CONTRIBUCIO-HES DE CACERES

Contribución urbana.—Primer trimes. tre de 1918 al tercero de 1919-20.

D. Haefenso Ollero Barriga, Apoderado del Arriendo de la Recaudación de Contribuciones de esta provincia.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del expresado concepto, he dictado en el día

de hoy la signiente

"Providencia. - Resultando que ordenado por esta Agencia con fe-cha 25 de Octubre último la anotación preventiva de embargo del moline harinere titulado "Des Ruedas", sito en la Rivera de este termino, que amiliara el vecino que fué de esta ciu-dad, ya difunto, Juan Redondo Mena, conforme designó la Comisión de Evaconforme designó la Comisión de Eva-luación en certificción que obra unida al expediente general, el Sr. Registra-der de la Propiedan del particlo sus-pende con fecha 2 del actual la de un día con su noche de los doce de que se compone, por falta de previa inscripción, denegando los once res-tantes, por hallarse seis inscriptos a favor de D. Tomás Langas Sancha, y cinco a D. Calixto Díez Jubitero; y Considerando que el presente caso

Considerando que el presente caso se halla previsto en el Apartado E del artículo 145 de la vigente Instrucción de apremio, requiérase a los mismos on la forma que se señala en el articulo 142, toda vez que se ignora sus domicilies, para que en el plazo de cinco días solventen, sin recargo alguno, al descubierso que existe en la actualidad, a nombre del repetido Juan Re-domio Mena; advirtiéndoles que de not verificarlo se pasará al Sr. Tesorero; de Hacienda certificación circunstanciada de los particulares referidos. para que acuerde el primer grado del aprendo contra dichos responsables, como poseedores de la finca mencion nada."

Así, pues, conforme a le prevenide, en los parrales 3.º y 4.º del art. 142 del la Instrucción, publiquese y fijese de presente edicto en los puntos de costumbro. Boletím Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, para que sertan les efectes conortunes. sertan les efectes oportunes.

Caceres 31 de Enero de 1920.—El Apoderado, Edefonso Ollero.

P—6260

RECAUDACION DE CONTRIBUCIO-**RES DE GELSA**

D. Mariano Tremps Garin, recaudaderder auxiliar de contribuciones dei

pueblo de Gelsa.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución urbana pertenecientes al año de 1916, he acordado y so han practicado embargos de fincas a los deudores hacendades de paradero desconocido que a continuación se expresan:

A doña Casilda Artal García, un pa-

A doña Casilda Artal Carcía, un pajar sito en la partida de Eras Bajas, de este término, que linda: por Norte, con finca suya; por Sur, con camino; por Este, con Domingo Pellón, y por Deste, con yermos.

A D. Martín Bernal Valles una casa sita en la plaza de la Dula, de este término, que linda: por derecha, con Juan Sariñena; por izquierda, con Jusé Artal, y por espalda con varios corrales

sarmena; por izquierda, con José Artal, y por espalda, con varios corrales.

A D. José e Isidro Castillón una casa sita en la calle de la Barca, de este término, que linda: por derecha, con Pablo Garcia, por izquierda, con Condesa de Teba, por espalda, con Escolástico Castillón.

A D. Taidore Fala (1997)

A D. Isidoro Falcón Gensor un campo sito en la partida de La Val, de este término, de cabida de 12 hanegadas, que linda: por Norte, con Manuel Lobera; per Sur, con camino; per Este, con Manuel Lobera, y per Oeste, con

A D. Pedro García Gonzalvo una casa sita en la plaza Mayor, de este término, que linda: por derecha, con Manuel Borras: por izquierda, con Mariano Baranda, y por espaida, con calle del Pilar.

A D. Tomás Galindo una casa sita en la calle de San Pedro, de este termino, que linda: por derecha, con Manuel Usón; por izquierda, con Mariano Roche, y por espalda, con Condesa de Teba.

Teba.

A doña María Gállego Ibáñez un pajar sito en la partida de Eras Bajas, de este término, que linda: por Norte, con Vicento Gallege; por Sur, con Monteriza; por Este, con Monteriza, y por Oeste, con Josquín Nuviala.

A D. Pedro Carcía Gonsalvo una casa sita en la calle de los Cubiertos de este

sita en la calle de los Cubiertos, de este término, que linda: por derecha, con Bartolomé Sañudo; por izquierda, con Manuel Pérez, y por espalda, con José

A D. Evaristo García Hernández un pajar sito en la partida de Eras Altas, de este término, que linda: por Norte, con Elena Pacdo; por Sur, con camino; por Este, con José Usón, y per Oeste, con Juan Sánchez.

A.D. Eugenio García herederos una casa sita en la plaza del liespital, de este término, que dinda: por derecha, non Torihio Carcía; per izquierda, con Remualdo García, y por espalda, con

yarios corrales.

n varios corroles.

A D. Jorge Gargallo Vidal un pajar sito en la partida de Eras Bajas, de este término, que linda, por Norte, con Grégorio Morellón: por Sur, con cami-no: por Este, con Pablo Gargallo, y por Oeste, con camino. A D. Santiago Gil Catalán una medie rasa sita en la calle de los Cubiertos

casa sita en la calle de les Cubiertes. de este término, que Tinda: por derecha, con Joria Roche; por izquierda, con plaza del Hespital, y por espalda,

A D. Benito Gonzalvo herederos un campo sito en la partida de la Atalaya de este término, con cabida de cinco hanegadas, que tinda: por Norte, con monte: por Sur, con idem; por Este, con idem, y por Oeste, con idem.

A D. Francisco Garcia Cubel una casa sita an la colla del Dilem da casa.

casa sita en la calle del Pilar, de este termino, que linda, por derecha, con Mariano Salvador; por izquierda, con Desiderio Gargallo, y por equalda, con

Juan García.

A D. Domingo Hijar Miguel una casa sita en la calle Nueva, de este término, que linda: por derecha, cen Joaquín Merellón; por izquierda, cen Mariano Alled, y per espulda, con camino de las

A. D. Joaquín Las Marias una casa sita en la câlle de San Pedro, de este termino, que linda: por derecha, con Rudesindo Mongay: por izquierda, con Pelegrin Falcóa, y por espulda, con

Condesa de Teba.

A D. Abdon López Espas medio pajar sito en la partida de Eras Allas, de este término, que linda: por derecha, con Bernardo Sarinena: por izquierda, con Miguel Mongay, y por espalda, con monte.

A D. Manuel Martin Aznar una casa sita en la calle de San Pedro, de este término, que linda: por derecha, con Bernardo Sariñena; por izquierda, con Miguel Mongay, y por espalda, con Condesa de Teba.

A D. Juan Martin Gran una casa sita en la calle de los Cubiertos, que linda: por derecha, con Manuel Mi-guel; por izquierda, con kiem, y por espalda, con varios corrales.

A D. Silvestre Miguel un campo sito en la partida de La Hoya, de este tér-

en la partida de La Hoya, de este término, de cabida de cuatro hanegadas, que linda: por Norte, con monte; por Sur, con idem; por Este, con idem, y por Oeste, con idem.

A D. Miguel Miguel Gonzalvo un campo sito en la partida de La Atalaya, de este término, de cabida de siete hanegadas, que linda: por Norte, con camino; por Sur, con senda; por Este, con monte, y por Oeste, con mente.

A D. Manuel Miguel Salinas una cesa sita en la calle de les Cubiertos, de este término, que linda, por derecha, con

término, que linda, nor desecha, con Condesa de Teba: por izquierda, con Juan Usón, y por espaida, con José Sa-

A D. Paulino Oñate Abelland un pajar sito en la partida de Eras Alfas, de par sito en in partici de estas Adlas, de esta término, que linda: por Norte, con Manuel Labarta; por Sur, con camino; por Esta, con Juan Usón, y por Carta con amino. Oeste, con camino.

A D. Manuel Rodriguez Vicente una media casa sita en la callo del Sol, de este termino, que linda: por derecha, con Gabriel Martinez; por izquierda, con Domingo García, y por espalda, con Nicolás Bescuas.

A D. Mariano. Salvador García una casa sita en la calle del Pilar, de este término, que linda: por derecha, con Francisco García; por izquierda, con José Polo, y por espalda con Pedro Nuvisla.

Nuviala.

A D. Mariano Usón una casa sita en la calle del Meline, de este términe, que linda: por derecha, con Fulgene: Guiu; por izquierda, con Gabriel Martinez, y por espalda, con Riego de ke Cochines

A D. Domingo Usón García una cas sita en la plaza del Convento, de est-tármino, que linda: por derecha, con

Élorencio Tomás; por izquierda, con Mariano García, y por espalda, con Pilar Maza.

A D. Ramon Usón Usón una casa sita en la calle de San Pedro, de este término, que linda: por derecha, con Vicente Morellón; por iguierda, con Victoriano Bastarras, y por espalda, con Condesa de Toba

con Condesa de Teba.
Y comoquiera que los deudores referidos no residen ni tienen representante en este pueblo, ni han participado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia o la persona que harde representarles, se les notifica el ombargo por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorevía de Hacienda de este provincia, para que pueda acordar su inserción en el Bob-tin Oficial y en la GACETA DE MADRID. según dispone el artículo 142 de 4a Instrucción de 26 de Abril de 1900, y se les requiere para que en termino de tercero día presenten en esta oficina los tituios de propiedad de los hie-nes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

Gelsa. 2 de Enero de 1920.—El Re-caudador, Mariano Tremps.

P-6106

D. Mariano Tremps Garín, Recaudador auxiliar de Contribuciones del pueblo de Gelza.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débi-

tos de Contribución urbana, perteneciente al año de 1917, he acor-dado y se han practicado embargos de fincas a los deudores hacendados de paradero desconocido que a continuación se expresan:

A doña Casilda Arial García un pajar, sito en la partida de Eras bajas, de este término; que linda: per Norte, con finea suya; per Sur, con Camino; por Este, con Domin-go Usón, y per Oeste, con Domingo

A D. Martin Bernad Valles, una casa, sita en la Plaza de la Dula, de oste término; que linda: por derecha, con Juan Sariñena; por izquierda, con José Artal, y por espalda, con Gabriel Martínez.

A D. Isidro Castillón y otros, una casa sita en la calle de la Barca,

de este término; que linda: por de-recha, con Federico Llorea: por izquierda, con Condesa de Teba, y por

espalda, con huertos A D. Pelegrín Falcón Bordonaba, una casa sita en la Plaza de lilla, de este término: que linda: por derecha, con viuda de Miguel Salvador; por izquierda, con José Nuviala, y por espalda, casa de los walcones

A D. Isidoro Falcón Genzor, un pajar sito en la partida de Eras bajas, de este término; que linda: por Norte, con José Bascuas; por Sur, Pedro Moron; por Este,

camino, y por Ceste, con camino A D. Isidro Ferrer Berges, una casa sita en la Plaza Mayor, de este fermino; que linda: por derecha, con Manuel Borraz; por inquierda, con Iariano Baranda, y por espalda, con corrales.

A D. Tomás Galindo, una casa ita en la catle de San Pedro, de iste término; que linda: por dare-cha, Manuel Uson; per inquierda.

con Mariano Roche, y por espalda.

con Condesa de Teba.

A doña Maria Gállego Ibáñez, un

pajar sito en la partida de Eras bajas, de este término; que linda: por los cuatro puntos cardinales, con monte.

A D. Podro García Gonzalvo, una casa sita en la calle de los Cubiertos, de este término; que linda: por la derecha, con Bartolomé Sañudo; por izquierda, con Manuel Pérez, y

por espalda, con Isidro Borraz. A D. Evaristo García Hernández. un pajar sito en la partida de Eras altas, de este termino; que linda: por Norte, Elena Pando; por Sur y Geste, camino, y por Este, con An-

gel Azcaso. A D. Eugenio Gracia, herederos, nna casa sita en la Plaza del Hos-pital, de este término; que linda: por derecha, con Toribio García; izquierda, Romualdo García, y es-

palda, varios corrales. A D. Silvestre Miguel Falcón, un campo sito en la partida de Haya. de este término, de cabida cuatro hanegadas; que linda: por Norte, con camino, y ror Sur, Este y Oeste con monte.

A D. Miguel Miguel Gonzalve, un campo sito en la partida de la Atalaya, de este término, de cabida sic-te hanegadas; que linda: por Norte. con camino; por Sur, con senda, y

por Este y Oeste, con monte común. A D. Manuel Miguel Salinas, un campo sito en la partida de Pueyos, de este término, de cabida una ha-nega; que linda: por Norte, con ca-mino, y por Sur, Este y Oeste, con monte

A D. Manuel Martin Aznar, una casa sita en la calle de San Pedro; que linda: por derecha, con Bernardo Seriano; por izquierda, con Ma-muel Mongay, y espalda, con Ga-

briel Martinez.

A D. Paulino Oñate Abellaned, un pajar sito en la partida de Eras altas, de este término; que linda: por Norte con Manuel Gonzalvo; por Sur, con camino; por Este, cn Antonio Orcalla, y por Oeste, con Antonio Orcalla.

A D. Manuel Rodriguez Vicente. una casa sita en la calle del Sol, número 2, de este término; que linda: por derecha, con Gabriel Martinez; por izquierda, con Domingo García, y por espalda, con Nicolás

A D. Mariano Salvador García, una casa sita en la calle del Pilar, de este término, que linda: por derecha, con Francisco Garcia; por azquierda, con José Polo, y por espalda, con varios corrales.

A.D. Mariano Usón Bascuas, una casa sita en la calle del Molino, de este término; que linda: por dere-cha, con viuda de Manuel Salvador: por izquierda, con Gabriel Martinez y por espaida, con huertos.

A D. Domingo Usón García, una casa sita en la Plaza del Convento de este término; que linda: por de recha, con Florencio Tomas; po-izquierda, con Manuel García, y pospalda, con corrales.

A D. Ramon Uson Uson, una cas-eria en la calle de San Pedro, G-ste término; que linda: nor dere-

tha, con Vicente Morellón; por iz-quierda, con Victoriano Bastarras, y por espalda, con huertos de la Condesa de Teba.

A D. Jorge Gallardo Vidal, un najar sito en la parlida de Eras bajas, de este término; que linda: por Norte, con finca suya; por Sur, con Gregorio Morellón, y por Este y Oeste, con camino.

A D. Santiago Gil Catalán, la milad de una casa sita en la calle de los Cubiertos, de este término; que linda: derecha, con Gabriel Marti-nez; izquierda, Angel Ascaso, y es-

palda, corral.

A D. Benito Gonzalvo herederos, un campo sito en la partida de la Atalaya, de cabida cuatro hanegas. que linda: al Norte, con monte; at Sur con camino; al Este, con Fran-cisco Gil, y al Oeste, con Monte.

A D. Francisco García Cubel, una casa sita en la calle de Ocho esquinas, de este término; que linda: derecha, Pedro Gorral; izquierda, Mariano Salvador, y espalda, Desiderio Gargallo.

A D. Domingo Hijar Miguel, una casa sila en la calle Nueva, de este termino; que linda: por derecha, con Joaquín Morellón; izquierda, Mariano Alieo, y espalda, Callizo de las Portelas.

A D. Joaquin Las Marias, una casa sita en la calle de San Pedro, de este término; que linda; por derecha, con Rudesindo Mouzay; iz-quierda con Pelegrín Falcón y por

espalda, con huertos.

A D. Abdón López Espás, la mitad de un pajar, sito en la partida de Eras altas, de este término; que linda: por Norte, con camino; por Sur, con Angel Puey; por Este, con yermes, y por Oeste, con camino.

A D. Juan Martin Grau, una casa

sita en la calle de les Cubiertes, de este termino; que linda por dere-cha, con Manuel Miguel; por izquierda, con idem, y por espalda, con varios corrales.

Y comoquiera que los deudores referidos no residente ni tienen representante en este pueblo, ni han participado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia o la persona que ha de representarles, se les notifica el embargo por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pue-da acordar su inserción en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Madrid, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900. y se les requiere para que en el término de tercer dia, presenten en esta Oficina los títulos de propiedad le les bienes embargados, bajó aper-

dibimiento de suplirlos a su costa.
Gelsa, 2 de Enero de 1920.—E:
Recaudador, Mariano Cremps
P—6105

D. Mariano Tremps Garin, Recaudafor auxiliar de Contribuciones del puezio de Geisa.

Hago saher: Que en el expedient/ ne me hallo instruyendo por débito e contribución urbana perteneciente dano de 1918, he acordado y se ha

deudores hacendados de paradero desconceido que a continuación se expre-

A D. Casilda Artal García un pajar sito en la partida de Eras bajas, de este término; que linda: por Norte, con fines suys; por Sur, con camino; por Este, con Demingo Usón, y por Oeste, con Domingo Fascon.

A D. Martin Bernall Valles una casa sita en la plaza de la Dula, de este término; que linda: por derecha, con Vinda de Juan Sarinena; por izquier-ca, con José Arial, y por espalda, con

Gaoriel Martinez.

A D. Isidro Castillón y olros una cao sita en la calle de la Barca, de este tármino; que linda: por derecha, con Federico Llorca; por izquierda, con Condesa de Teba, y por espalda, con huentos

A D Pelegrin Faleón Bordonata una ousa vago sida en la plaza de Velilla, de este término; que linda: por derecha, con Viuda da Miguel Salvador; por iz-

quierda, con José Nuviala, y por espalda, con Casa Falcón.

A D. Isidoro Falcón Genzor un pajar sito en la partida de Eras bajas, de esta con la contra de c te termino; que linda: por Norte, con José Bascuas; por Sur, con Pedro Morrón; por Este, con camino, y por Oeste, con camino.

A D. Isidoro Ferrer Berges una casa sita en la Plaza Mayor, de este término; que linda: por derecha, con Manuel Borrás; por izquierda, con Maria-no Baranda, y por espalda, con corra-

A D. Tomás Galindo una casa sita em la calle de San Podro, de este término; que linda: por derecha, con Ma-mrel Usón; por izquierda, con Mariano Roche, y por espalda, con Condesa de

A D. María Gállego Ibáñez un pajar sito en la partida de Eras bajas, de esta término; que linda: por Norte, con monte común; por Sur, con ídem; por Este, con ídem, y por Oeste, con ídem. A D. Pedro García Gonzaivo una ca-

sa sita en la calle de los Cubiertos, de este término: qua linda: por derecha, con Bartoleme Sañudo; por izquierda, con Manuel Pérez, y por espaida, con Isalro Borrás.

A D. Evaristo García Hernández un pajor sito en la partida de Eras altas, do este termino; que linda: per Norte, con Elena Pardo; por Sur, con camino; por Este, con Angel Acaso, y por Ocste, con camino.

A D. Jorge Gargalio Vidal, un pajas sito en la partida de Eras bajas, de este término, que linda: por Norte, con finen suya; por Sur, con camine; por ficte, con Gregorio Merdlion, y por Ocste, con camino.

A D. Santiago Gill Catalán, media

ensa en la calle de los Cubiertos, da este término, que linda: por la derecha, con Gabriel Martinez; por ta izquierda, con Angal Ascaso, por la es-

A D. Benito Gonzalvo, henederes, un ampo sito en la partido de la Atalaya, he esto término, de cabida cuatro fancus, que finda: per Norte, con monte; or Sur, con camino: per Este, con ramoisco Ga, y per Oeste, con monte. A D. Francisco García Cubel, una rea len la calle de Ocho Esquinas, de como con constitue que finda per la disco

A año de 1918, he acordado y se ha ste término, que linda: por la dere practicado embargos de fincas a los cha, con Pedro Correll; por la izquiere

da, con Mariane Salvador, y por la espadia, con Desiderio Gargallo.

A D. Domingo Hijar Miguel, una cesa en la calle Nueva, que linda: por la derecha, con Jeaquin Morollón; por la icquierda, con Callizo de les Pous la capalda, con Callizo de les Pous la capalda.

A D. Joaquín Las Marias, una casa en la calle San Pedro, de este término, que linda: por la derecha, con Rude-sindo Mongay; por la izquierda, con P-olegrín Falcón, y por la espalda, con huertos.

A D. Abdón López Sospás, medio pajar, que linda: por Norte, con ca-mino; por Sur, con Angel Puy; por Este, con yermos, y por Oeste, con

vermos.

A D. Manuel Martin Aznar, una casa en la calle de San Pedro, de este tér-seino, que linda: per la derecha con Bernarda Sarinena; por la izquierda, con Miguel Mongay, y por la espaida, con Gabriel Martinez.

A D. Juan Martín Grau, una casa en la calle de los Cubiertos, de este término, que finda: por la derecha, con Bernardo Soriano; por la izquierda, con Manuel Mongay, y por la espalda,

con Gabriel Martinez.

A D. Silvestre Miguel Falcon, un ampo sito en la partida de la Alalaya, de este término, de cabida cuatro fa-negas, que linda: por Norte, con mon-te; por Sur, con monie; por Este, con rnonte, y por Ooste, con monte.

A D. Manuel Miguel Gonzalvo,

campo sito en la partida de la Atalaya, de este término, de cabida siete fanegas, que linda: per Norte, con campo; por Sur, con senda; por Este, con dem, y por Oesle, con monte.

A D. Manuel Miguel Salinas, un campo sito en la partida de Pueyes, de este término, de cabida una fanega, que linda: por Norte, con monte; por Sur, con idem; por Este, con idem, y por Oeste, con idem.

A D Mariano Nicodemus Nicolas, tres quantas partes do una casa en la

plaza Mayor, de este término, que lin-da: per la derecha, con Pedro Casti-Ilon; por la izquierca, con Angel As-caso, y por la espalda, con el mismo. A D. Paulino Oñate Abellanco, un

campo sito en la partida de la Hoya, de cabida 36 fanegas, que linda: por Norte, con Pascual Castillón; por Sur, con Vicente Sariñena; por Este y por Oeste, con monte.

A D. Daniel Rodríguez Vicente, una casa en la calle dei Sel, número 2, de este término, que linda: por la derecha, con Gabriel Martinez; por la izquierda, con Domingo García, y por la

espadda, con Nicolás Bascuss. A D. Mariano Salvador García, una casa en la calle del Pilar, de este término, que linda: por la derecha, con Francisco García: por la izquierda, con José Polo, y por la espalda, con varios

A D. Mariano Usón Bascuas, una casa en la calle del Molino, de este término, que tinda: por la derecha, con viuda de Joaquín Salvador; por la izquierda, con Gabriel Martínez, y por la capalda, con huertos.

A D. Domingo Usón García, una casa en la plaza del Convento, de este término, que linda: por la derecha,

con Florencio Tomás; por la izquierda, con Mariano Garcia, v por la escon corrales.

A D. Ramón Usón Usón, una casa en la calle de San Pedro, de este término. que linda: por la dercoha, cen Vicento Morellón; por la izquierda, cen Victoriano Bastarras, y por la espaida, con huerto.

Y comequiera que les deuderes referidos no residen ni dienen representante en este puerrio, ni han partici-pado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia o la persona que ha de representarios, se les notifica el embargo pos medio de la pre-sente, que por ciuplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia para que puesta acordar su in-serción en el *Boletín Oficial* y en la GACETA DE MADRID, segán dispone el artículo 142 de la Insuracción de 26 de Abril de 1900, y se les requiere para que en térmise de tercero dia presenten en esta Oficina los túbulos de prepiedad de les bienes embargados, bajo apercibimiento de suptirlos en su caso.

En Geisa, a 2 de Enero de 1920.--El Recandador, Mariano Tremps Garin.

Den Mariano Trereps Garin, Recaudador auxiliar de Contribuciones del pueblo de Gelsa.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por debitos de contribución urbana pertenscientes al año de 1906 a 1914, he accedado y se han practicado embargos de fincas a les deudores hacendades de paradero desconocido que a continuación se ex-

A doña Casida Artal García, un pajar sito en la partida de Eras bajas, de este término, que dinda: por Norte, con finea suya: por Sur. con camino: por Este, con Domingo Pellón, y por Oes-

te, con las eras vermes.

A D. Martin Bernal Vallés, una casa sita en la Plaza Le Dula, de este término, que linda: por derecha con viuda Sariñena; por izquierda, con José Artal, y por espalda, con varios corra-

A D. José e Isidro Castillón y otros, una casa sita en la calle de la Barca, de este término, que linda: por derc-cha, con Pablo Gracia; por izquierda, con Condesa de Teba, y por espalda, con Escolástico Castillón. A D. Isidoro Falcón Genser, un cam-

po sito en la partida de la Val, de este férmino, de cabida de 12 hanegas, que linda: por Norte, con Leandro Falcon; por Sur, con Manuel Lobera; por Este,

con camino, y per Oeste, con monte.

A D. Francisco Falcón Genser, una mitad de una casa sita en la calle de Ocho Esquinas, número 23, de este término, que linda: por derecha, con Antonio Morón; por izquierda, con Rosa Lobera, y por espaida, con Pablo Falcón.

A D. Isidoro Ferrer Berges, una casa sita en la calle Mayor, de este térmi-no, que linda : por derecha con Manue! Borraz; por izquierria, con Mariano Baranda, y por espalda, con calle del Pi-

A D. Tomás Galindo, una casa sita en la calle de San Pedro, de este término, que linda: por derecha, con Ma-nuel Usón; por izquierda, con Mariano Roche, y por espaida, con Condesa de Teba.

esta fermina, que linda; por Norte, con: Vicente Gallego; por Sur con monta-riza, por Este, con mantaziza, y por

Desic, con Joaquín Nuviala.

A D. Pedro García Gonzalvo, una ca sa sita en ja calle de Cubiertos, de esta fermino, quo linda: por Norte, con Fariolomo Sañado; por izquierda, con dannei Perce, y por espalda, con José Sanu≥le.

A doña Evarista García Hernández, un pajar sito en la partida de Eras al-

un pajar sito en la partida de Fras al-ias, de este término, que linda: por Norte, con Eirna Pardo; por Sur, con camino; por Este, con José Usón, y por, Oeste, con Juan Sánchez. A D. Jorge Gargallo Vidal, un pajar: sito en la partida de Eras bajas, de este término, que linda: por Norte, con tregorlo Morellón; por Sur, con ca-mino; per Este, con Pablo Gargallo, y pr Oeste, con camino.

A D. Sambago Gil Catalán, una media casa siia en la calle de los Cubier-tos de este termino, que linda; por de-recha, cen Jorja Roche; per izquierda, con Flaza del Hospital, y por espalda, con varios correles.

A D. Berillo Gonzalyo, herederes, un campo sito en la partida de Atalaya, do este término, de cabida 6 hanegas, que linda: por Norte, con montes; por Sur, con montes; por Este, con montes,

y por Oesle con montes.

A D. Francisco Garcia Cubel, una casa sita en la calle del Pilar, de este términe, que linda: por dececha, con Mariano Salvador; por izquierda, con Desiderio Gargallo, y por espalda, con Juan Garcia.

A D. Domingo Hijar Miguel, una casa sita en la calle Nueva, de este termino, linda: por derecha, con Joaquin Morellón; por izquierda, con Mariano Alled, y por espalda, con camizo de las

Policias.

A D. Joaquín las Marías, una casa-<u>si</u> ta en la calle de San Pedro, de este terdesindo Mongay; por derecha con Rudesindo Mongay; por izquierda, con Polegrín Falcón, y por espalda, con Condesa de Teba.

A D. Abdon López Espas, medio pajar de uno sito en la partida de Eras par de uno sido en la partida de Eras alla), de este término, que linda; por Norie, con Mariano García; por Sur, con Juan García; por Este, con Cami-no, y por Oeste, con monte. A D. Manuel Martín Aznar, una casa sita en la partida de Eras altas, de esto

término, que linda: por derecha, con Bernardo Sariñena; por izquierda, con Miguel Mongay, y por espalda, con Condesa de Teba.

A D. Juan Martin Grau, una casa sita en la calle de los Cubiertos, de esta término, que linda: por derecha, con Condesa de Teba; por izquierda, con Juan Usón, y por espalda, con José Sa-

A P. Paulino Oñate Abelland, un Pa-jar sido en la partida de Eras allas, de este término, que linda: por Norte, con Manuel La carla; por Sur, con camino; por Este, con Juan Usón, y por Ouste, con camino.

A D. Manuel Rodríguez Vicento, media casa de una sita en la calle del Sol. de este término, que linda: por dere-cha, con Gabriel Martínez; por izquier-da, con Domingo García, y por espalda. con Nicolás Bascuas.

A D. Mariano Salvador García, una casa sita en la calle del Pilar, de este A doña María Gallego Ibañez, un pa-iar sito en la partida de Erra baiga de Francisco Gracia; por izquierda con José Polo y por espalda, con Pedro Nu-

A D. Manuel Urruchaga Pablo, un campo sito en la partida de Riego zarza, de este término, de cabida de una hanega cuatro ahumadas, que linda: por Norte, con riego; por Sur, con ca-mino; por Este, con campo inculto, y por Oeste con idem.

A D. Mariano Usón Bascuas, una ca sa sita en la calle del Molino, de este termino; que linda: por derecha, con Fulgencio Guln; por izquierda, con Ga-bried Martinez, y por Este, con Riego

de los Cochinos. A D. Domingo Usón García, una casa sita en la Plaza del Convento, de este término, que dinda: por derecha, con Elerencio Temás; por izquierda, con Mariano García, y por espalda, con Piiar Maza.

A D. Ramón Usón Usón; una casa sita en la calle de San Pedro, de este términe, que finda: por derecha con Vicente Morellón; por izquierda, con Victoriano Bastarras, y por espalda

con condesa de Teba.

comoquiera que les deudores no resideii ni tienen representante en este pueblo, ni han participado a la Delegazzión de Hacienda el lugar de su resistemoia o la persona que ha de representarles, se les notifica el embargo por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que puesta acordar su inserción en el Boictin Oficial y en la Gaceta de Madrid, regun dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, y se les requiere para que, en término de tercer día presenten en esta Ofici-na los tílulos de propiedad de los bie-nes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa. En Gelsa a 2 de Enero de 1920.—El

Recaudador, Mariano Tremps.

P-6113

D. Mariano Tremps Garin, Recandador auxiliar de Contribucio-

nes del pueblo de Gelsa. Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución urbana-pertepecientes al año de 1915, he acordade y se han practicado embargos de fincas a los deudores hacendados de paradero desconocido que a continuación se expresan:

A doña Casilda Artal García:

Un pajar sito en la partida de Eras bajas, de este término, que linda: por Norte, con finca suya y Domingo Falcón; por Sur, con ca-mino; por Este, con Domingo Pe-llón, y por Oeste, con eras. A D. Martin Bernal Ballés:

Una casa sita en la plaza de la Dula, de este término, que linda: por derecha, con viuda de Juan Sariñona; por izquierda, con José Artal, y por espalda, calle del Sol

A D. José e Isidro Castillón: Una casa sita en la calle de la Barca, número 32, de este término, que linda: por derecha, con Pablo Gracia; por izquierda, con Condesa de Teba, y por Espalda, con Escolastico Castillón.

A.D. Isidoro Falcon Genzor: Una casa sita en la calle de Otros, de este termino, que linda: por derecha, con Maria Genzor; por 1zquierda, con idem, y por espaida, con Riego de los Cochinos.

A D. Isidoro Ferrer Berges: Una casa sita en la plaza Mayer, le este término, que linda: por de-recha, con Manuel Berraz; por izquierda, con Mariano Baranca, y por espelda, con calle del Pilar.

A D. Tomás Galindo:

Una cosa sita en la Calle de San Pedro, de este termino, que linda: por derecha, con Manuel Uson; por izquierda, con Mariane Roche, y por espalda, con Condesa de Teba.

A doña María Gállego Ibáñez: Un Pajar, sito en la partida de Eras bajas, de este término, que linda; por Norte, con Vicenta Gállego; por Sur, con Monteriza; por Este,

con idem, y per Oeste, con Joaquin Nuviala.

A. D. Pedro Garcia Gonzalvo:

Una casa sita en la calle de tos Cubiertes, de este término, que linda: por dereche, con Bartolome vanudo: por izquierda, con Manue. Gil. y per espalda, con José Sanuco.

A D. Evaristo García:

Un pajar sito en la partida de Eras Alias, de este término, que linda: por Norte, con Elena Parco; per sur, con camino; per Este, con José Uzón, y per Ceste, con Juan Sánchez.

A D. Eugenio Gracia, hereaccos: Una casa sita en la Plaza del Hospilal, de este termino, que linda: por derecha, con Toribio Garcia; por izquierda, con Rosanaldo Garcia, y por espalda, con varios corrates.

A D. Jorge Gargallo Vida: Un pajar silo en la partida de Eras Bajas, de este término, que linda: por Norte, con Gregorio Morellon; por Sur, con Pablo Gargallo; por Este, con camino, y por Oeste, con

A D. Santiago Gil Catalan:

Una media casa, sita en la calle de los Cubiertos, de este termino, que linda: per derecha, con sorge Roche; per izquierda, idem, y per espalda, con Plaza del Hospital.

A D. Benito Gonzalvo, herederos: Un campo sito en la partida de la Atalaya, de este término, de cabica de seis fancgas, que linda: por Nor-te, Sur, Esté y Ceste, con Monte, A D. Francisco García Cubell:

Una casa sita en la calle del Filar, de este término, que linda: por derecha, con Mariano Salvador; por izquierda, con Desiderio Gargalle, y por espalda, con Juan Garcia.

A D. Demingo Hijar Miguel:

Una casa en la calle Nueva, que linda: por derecha, con Fulgencia Miguel; por izquierda, con Mariano Alled, y por Espalda, con camino de las Perietas.

A D. Jeaquin Las Marias:

Una casa sita en la calle de San Pedro, de este termino, que tinda: por derecha, con Rudesindo Mangay; por izquierkia, con Petegrin Falcón, y por espalda, con Concesa de Teba.

A D. Abdón López Espas:

Medio pajar sito en la partilla de Eras altas, de este término, que linda: por Norte, con Mariano carcía; por Sur, con Juan Garcia; por Este, con Camino, y por Oeste, con

A. D. Manuel Martin Aznav: Una casa sita en la calle de Bar Pedro, de este término, que uneas por derecha, con Bernardo parine na; por izquierda, con Miguei mon-gay, y por espaida, con Condesa or Teba.

A D. Juan Martin Grau:

Una casa sita en la came de jou Cubicrios, de este termino, que ninda: por derecta, con Manuel and guel; por izquierda, con idem, y por ; espalda, con varios corrales.

A D. Silvesire Miguel Falcon:

Un campo sito en la partida del Hoyo, de este término, de cabita de cuatro hariegadas, que linga: por Norte. Sur, Este y Oeste, con Monte. A D. Miguel Miguel Gonzavo:

Un campo sifo en la partida de la Albiaya, de este término, de cabida de 7 hanegadas, que linda: por Norte, con camino; por Sur, con senda; por Este, con camino, y por Oeste, con monte.

A D. Manuel Miguel Salinas: Una casa sita en la calle de los Cubiertos, de este término, que linda: per derecha, con Pablo Lorien-te; per izquierda, con Juan Uson, y por espalda, con José Sañudo.

A.D. Mariano Nicedemus Nicolas: Una tercera parte de casa sila en la Plaza Mayor, de este término. que linda; por derecha, con Pedro Castillón; por izquierda, con Angel Ascase; per espalda, con Angel As-COSO.

A D. Pauline Offate:

Un pajar silo en la parlida 🐠 Eras Altas, de este término, que noda: por Norie, con Manual Labaria; por Sur, con camino; por Este, con Juan Usón, por Oeste, con cammo, A D. Manuel Rodríguez Vicente!

Una media casa sita en ra calle del Sol. mamero 2, de este termino, que linda: por derecha, con vapriet, Martínez; por izquierda, con Do-c mingo García, y por espalda, com Leopoldo Usón.

D. Mariano Salvador Garera: Una casa sita en la calle del Pilar, de este término, que linda: por derecha, con Francisco García; por izquierda, con León Polo, y por espalda, con Pedro Nuviala.

A D. Mariano Usón Bascuas:

Una casa sita en la calle del Molino, de este término, que linda: por derecha, con Fulgencio Giner; por izquierda, con Gabriel Martinez, y por espalda, con Riego de los Cochinos.

A D. Domingo Usón García: Una casa sita en la Plaza del Convento, de este término, que linda: por derecha con Florencio Tomás; por izquierda, con Mariano García, y por espalda, con Pilar Masa.

A D. Ramón Usón Usón: Una casa sita en la calle de Sam, Pedro, de este término, que linda; por derecha, con Vicente Morellon; por izquierda, con Victoriano Bastarras, y por espalda, con Condesa de Teba.

Y como quiera que los deudores referides no residen ni tienen representante en este pueblo, ni han participado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia el la persona que ha de representar les es les notifica el surbargo 🤞

medio de la presente, que por du-plicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su insercion en ci Boletin Oficial y en la GACETA DE MA-DRID, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, y se les requiere para que en el término de tercer día, presenten en esta Oficina los titulos de propiedad de los bienes embargados. bajo apercibimiento de suplirios a su costa.

Gelsa, 2 de Enero de 1920.—El Recaudador, Mariano Tremps.

 \mathbf{p}_{-} -6111

RECAUDACION DE CONTRIBUCIO-NES DE TARANCON

'TORPUBIA DEL CAMPO

Retrasos desde 1902 al 1918. Contribución urbana,

D. Eusebio Risueño Girón, Agente ejecutivo Recaudador do Contribucio-

nes en el pueble expresado.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo contra D. León Rubio, paradero descenceido, por débitos del concepto contributivo y años arriba expresados, se ha dictado con fecha

de hoy la siguiento

"Providencia de subasta de finea.—

No habiendo satisfecho D. León Rubio sus descubiertos que se le tienen reolamados en este expediente, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se neuerda la enajenación en pública subasta del inmueble

o inmucbles pertenecientes a dicho deudor, cuyo acto se verificará bajo mi presencia el día y hora de las once de la mañana, en el local del Ayuntamiento, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las des ter-ceras partes del importe de la capitalización.

Notifiquese esta providencia al re-ferido deudor, y al acreedor o acreedores hipotecarios en su caso, y anúnziese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales e insertados en los periodicos oficiales GACIETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, como dispone el artículo 142 de la vigente Instrucción de apremios."

Lo que hago público por medio dei presente anuncio, advirtiendo, para conocimiento de los que descaren tomar parte en la subasta anunciada, que esta se celebrará en el local, día y hora que expresa dicha providencia, y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dis-puesto en el artículo 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900:

1. Que los bienes trabados y a cu-ya enajenación so ha de proceder, son los comprendidos en la siguiente rela-

ción:

Una casa en esta población y su calle de la Misericordia, número 33, que linda: por derecha, saliendo, con ofra de herederos de Justo Martinez, e izquierda, Alvaro Fernández, y espalda. Juan Chaserot; capitalización de la misma, 425 pesetas; valor para la subasta, 425 pesetas. 2. Que los deudores o sus causa-

habientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fin-cas hasta el momento de celebrar a la

subasta, pagando el principal, recac-gos o dielas, costas y demás gastos del-procedimiento.

3. Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manificsto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licilado-res deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros

4. Que será requisito indispensa-ble para tomar parie en la subasta-que los licitadores depositon previamente en la mesa de la Presidencia el 5 per 100 del valor liquido de los bicues que intenten rematar.

5. Que es obligación del rematan-

te entregar en el acto la diferencia

entre el importe del depósito consti-tuído y procio de la adjudicación; y 6. Que si hecha está no pudiera ultimarse la venia por regarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretară la perdica del depósito, que ingresará en las arcas del Tescro.

Terrubia del Campo, a 12 de Enero de 1920.—Ei Agente, Eusebio Risueño.

P - - 6235

RECAUDACION DE CONTRIBUCIO-NES DE TERVEL

Contribución urbana.—Años 1911 al 1919-20.

D. Juan Romero Sánchez, Recaudador ejecutivo por Contribuciones de la ciudad de Teruel.

Hago saber: Oue en el expediente me me hallo instruyendo por débitos de contribución ya años arriba expresados, se ha dictado la siguiente

"Providencia.—No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan sus descubiertos para con la Hacienda, ni podido realizarse fos mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasia de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos centiores, cuyo acto se verificará, bajo mi presidencia, el día 40 de Febrero de 1920, a las diez y seis, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes de la capitalización.

Notifiquese esta providencia a los deudores y al acreedor hipófecario en su caso, y anúnciese el público por pregón y edictos que se fijarán en las Casas Consisteriales."

Y hallándose comprendidos en dicha providencia los deudores que se expresan a continuación, los cuales no residen ni tienen representante en este pueblo, ni han participado el punto de su residencia ni la persona que les represente, se les notifica por medio de esta cédula, que por duplicado se remite a la Teserería de Hacienda para su inserción en el Bolctín Oficial y en la Gacera de Madrid, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Devdor y finca que se cita. Florencio Jalpe Josiano.—Un corral te 40 metros superficiales en la Ronia del 4 de Agosto, que linda: por denecha, calle sin nombre: izquierda,

Carlos Gil, y espalda. Agustin López. Teruel, 16 de Enero de 1920.—El Becaudador, Juan Romero.

. P---6224

RECAUDACION DE CONTRIBUCIO-NES DE VIVER (CASTELLOK)

TERMINO MUNICIPAL DE MUNTAN

Contribución rústica.—Años de 1910 al 1915.

D. José García Ferrando, Agente ejecustivo de la zona de Viver.

Hago saber: Que en el expediente que se instruye por débitos en la contribución rústica correspondiente a les años de 1910 al 1915, se encuen-tran comprendidos, catre otres, los contribuyentes que a continuación se relacionan, a los cuales se les han emhargado sus fincas, que también se indican; y como no existe que tengan en esta localidad persona que les repressente para las nobificaciones y requerimientos del procedimiento administrativo de apremio, cumpliendo lo que para este caso se halla dispuesio, extiendo el presente edicto, a fin de que ilegue a conocimiento de los deudores.

Nombres de los deudores y descripción de las fincas.

Vicente Gil Bayo: secano en la Arlejuela; linda: Norte, Francisco Gayate; Sur y Este, Miguel Montolior, y Coste, Miguel Salvador, Cabida, ocho areas.

Sceame on la Artejucia; tinda: Norte y Ocste, José Calpe; Sur, José Martin, y Este Miguel Salvador, Gabida, ocho

Antonio Gii Gimeno: secano, panti-da Deva; linda: Norte y Sur. Manuel Navarro: Este, José Mantin, y Oeste,

Manuel Badenas, Cabida, 75 áreas.
Viña, partida Deva: ligida: Norte,
Manuel Moliner; Sur, Manuel Navarro;
Este, Francisco Moliner, y Oeste, Antonio Fornas Gil, Cabida, 20 áreas.

José Martin Gimeno: Olivar, partida Boncoja; linda; Norte, Manuel Esteban; Sur. Barranco; Este, José Mañez, y Ceste, Francisco López. Cabida ocho áreas.

Secano, partida Gallo Canta; linda: Norte, Pelegrín Moliner; Sur y Este, Isidra Fornas, y Oeste, Cuevas y Pe-dro, Cabida, 24 áreas.

Bias Navarro Tamborero: viña en Hoyarzan: linda: Norle y Este, Fran-

eisco Cebrián; Sur. Paso, y Ocste, Pablo Villalba, Cabida, 19,95 áreas.
Viña Haya Bon; linda: Norte y Sur, camino: Este, Joaquín Santolaria, y Costo, Manuel Moliner, Cabida, 13,30

Y con el fin de que tenga higar lo preceptuado en el párrafo cuarto del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se extiende el presente edicio para su publicación en la Gace-TA DE MADRID y Boletin Oficial de la provincia.

Montán a 14 de Enero de 1920.-E4 Agente, J. García.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DA DE TARANCON

Habiendo sido incluído en el alistamiento de esta villa, como com-prendido en el caso 5.º del artículo 34 de la vigente ley de Reclutamien. to para el Reempiazo del año ac-

tual, el moro Anastasio Yunta Martinez, hijo de Donato y de Antonia. cuyo domicilio se ignora, así como el de sus padres o representantes. se le cita por medio del presente a los actos de la rectificación del alistamiento, cierre definitivo, serteo y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar en la Sala Consistorial de esta villa, en tos días 25 del corriente mes, 8, 15 de Febrero y 7 de Marzo próximos respectivamente, previniendole que la comparecencia al acto de la clasificación y declaración de soldados, es obligatoria, procediéndose caso contrario, en su día a la instrucción

del oportuno expediente de prófugo. Tarancón, 17 de Encro de 1920.— El Alcalde, Casto de la Torre.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TARIEGO

Incluído en el alistamiento de esta villa, formado para el Reemplazo actual, como comprendido en el caso 5.º del artículo 34 de la ley, el mozo Pablo Puerlas Pescador, hijo de Cipriano y Eleuteria, que nació el 4 de Enero de 1899, e ignorandose su actual paradero, así como el de sus padres, tutores y demás perso-nas de quienes dependa, por el presente edicto, que so insertará en el boletin Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, se le cita. llama y emplaza para que el día 25 de los corrientes a las doce horas, se sirva comparecer en la Sala Capitular del Ayuntamiento al acto de larrectificación del alistamiento, así como también a los demás actos del cierre definitivo, sorteo y clasificación de soldados que se efectuarán en los días 8 y 15 de Febrero y 7 de Marzo próximos, bajo apercibimiento de ser declarado soldado prófugo si no lo verifica, parándole los per-

juicios a que haya lugar. Tariego, 9 de Enero de 1920.—El Alcalde, Pablo Guerra.

M = 6163

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TIEDRA

Ignorándose el fijo paradero de los mezos que a continuación se expresan, pacidos en esta villa el año de 1899, los urales figuran en este alistamiento, cormado para el licemplazo del año actual, se cita a los mismos, a los padres, tutores, parientes o personas de quienes dependan, para que verifiquen su presentación en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento el día 25 del actual y hora de las once, en que se procederá a la rectificación de dicho alistamien-to, el día 8 de Febrero siguiente a ogual hora para el cierre definitivo; el cia 15 de dicho Febrero y hora de las siete, en que se verificará el sorteo, y el domingo 7 de Marzo, a las nueve de la mañana, para el acto de la clasi-ficación de soldados y revisión de ex cepciones y exclusiones temporales advirtiéndoles que de no comparece en los días y horas señalados, les pa rara el perjuicio a que haya lugar.

Mozos que se citan. Calixto Vicente Domíaguez, hijo de l

Serapio y Paula; nació el 17 de Abril de 1899, y tanto el mozo como sus padres emigraren a la Argentina.

Victoriano Sánchez Gato, de Baudilio y Cándida; el 7 de Mayo de 1899. que años ha emigraron a Cuba.

Antonio López Blanco, de Raimundo y Gregoria; el 10 de Mayo de 1899. Fernando Martín Prieto, de Félix y

Ciara; el 5 de Julio de 1899. Béenvenido Tirso de San José, de padres descorrocidos; el 29 de Septiem-

bre de 1899.

Acisalo Cuadrado Rodríguez, de Florencio y de María; el 3 de Diciembre de 1899.

Matias Juárez Morales, de Matias y Jacinia, número 3 del sorteo de 1918. y declarado excluído temporalmente en el acto de concentración.

Tiedra, 15 de Enero de 1920.—Ei Alcable, Eduardo Alvarez.

M - 6063

ALOALDIA CONSTITUCIONAL DE TORRES (JAER)

D. Luis Salido Hidalgo, Alcalde Constitucional de esta villa.

Hage saber: Que incluído en el alis_ tamiento para el Reemplazo del Ejércijo del presente año el mozo Ramón González Lemos, hijo de Emilio y Es-peranza, que nació en esta población el día 17 de Julio de 1899; de conformidad al caso 5.º, artículo 34 de la Ley, e ignorándose el paradero del mismo, así como el de sus padres, parientes, amos o apoderados se los cita por el presente para que concurran a esta Sala Capitular el día 25 del corriente mes, a las diez, a la rectificación de dicho alistamiento; el 8 de Febrero a la misma hora al ajerra definitiva dal la misma hora, al cierre definitivo del mismo; el 15 de dicho mes, a las siete, al acto del sortes, y el 7 de Marzo, a las ocho, a la clasificación y declaración de soldados, a fin de tener conocimien. to de ellos y alegar lo que a su dere-cho convenga; advirtiéndeles que de no comparecer en los dias y horas senalados, les parará el perjuicio consi-

Dado en Torres (Jaén) a 13 de Enero de 1920.—Luis Salido.

ALGALDIA CONSTITUCIONAL DE VILLAFRANCA DE LA SIERRA

Ignorándose el paradero del mozo Demetrio Roirige ez hutuoz, hijo de Valentín y de Andrea, así como et de sus padres, intores, amos o parientes, se le cita por el presente edicto para quo concurra personalmente, o por representación en ferma legal, a las operaciones del reemplazo del año acinal, que habrán do tener lugar en la Caca Consistorial de esta villa, en los dias y horas que marca la ley y a continuación se expresan:

A la rectificación del alistamiento. el día 25 del actual, a las diez en punto; al cierro y rectificación definitiva del alistamiento, el día 8 de Fe brero; a las diez; al sorteo general d nozos, el domingo tercero, dia 15 d' Febrero, a las siete de la mañana,

la clasificación y declaración de su lados, el primer domingo día 7 d farzo próximo, a las nuove; se le advierte que de no comparecer en los dias citados y si no asiste por si o representado en forma legal al acto de la clasificación, será declarado prófu-go, según dispone el artículo 101 de la vigente ley de Reclutamiento y 123 del reglamento para su aplicación.

Villafranca de la Sierra (Avila) a 15 de Encro de 1920.—El Alcalde, Emiliano Romero. M-6067

ALPALDIA CONSTITUCIONAL DE VIVER

D. Manuel Gómez Fornas, Alcalde constitucional de Viver. Hago saber: Que ignorándose el

varadero de los mozos

Antonio Alonso, hijo de Jesús y

de madro desconocida.
Miguel Cortés Flor, de Miguel Y

de Joaquina, José María Solans Molina, de Joaquin y de Maria, nacidos los tres en esta villa el 2 de Enero, 4 de Abril y 13 de Septiembre de 1899.

Y valándose comprendidos en el alistamiento para el Reemplazo del Siercito del año actual, y no habien. do podido ser notificados personalmente, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes, amos o personas de quienes dependan, cuyos nombres y actuales domicilios o residencias también se descono-cen, que por el presente edicto" se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial, por sí o por medio de legitimo representante, ante este Ayuntamiento, en los ac-tos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo, sorteo y clasificación y declaración de soldados, que, respectivamente, tendrán lugar los días 25 del mes actual, 8 y 15 de Febrero y 7 de Marzo próximos, y hora de las nueve, excepto el sorteo, que lo será a las siete, para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes, quedando para el caso de que no comparezcan, apercibidos con la declaración de profugo y demás responsabilidades logales a que hubiere lugar.

Viver, 15 de Enero de 1923.—El Alcalde, Manuel Gómez.

M—6169

RECALDIA CONSTITUCIONAL DE ZALAMEA DE LA SERENA

D Antonio Romero López Zuaro, Alcalde Constitucional de esta villa,

Hago sahor, Que en el alistamien-to de mozos formados por esta Aguntamiento para el Reclulamien-to y Reemplazo del Ejército en el año actual han sido incluidos.

Juan López Centeno, hijo de Mitel y Josefa, nacido en 10 de Eneo de 1899.

Luis Benitez Caballero, de Mel-her y Josefa, que nació en 15 de nero de 1899.

Antonio Vázquez Gallardo, de Anmie y Paulina, que nació en 5 de dubre de 1899.

Práxedes Romero Delgado, de Annic y Policarpa, que nació en 15 Octubre de 1899.

José Alfonso Garcia, de Emilio y sefa, que nació en 14 de Diciemara de 1899.

Y como se ignora el paradero de dichos individuos, se le cita por medie del presente para que concurran a estas Casas Consistoriales el día 25 del corriente a las doce, para la rectificación del alistamiento, el 8 de Febrero a las diez, para la rectificación definitiva y cierre del alistamiento, el 15 de Febrero a las sicic, para el sorteo, y el 7 de Mar-zo a las nueve, para la clasificación y declaración de soldados, apercibidos que si no concurren, les parará

el perjuicio a que haya lugar.

Zalamea de la Serena, 16 de Enero
de 1920.—El Alcalde, Antonio Re-

mere.

M - 6170

anuncios oficiales

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL MORTE DE ESPAÑA

En el anuncio publicado en la Ga-CETA DE MADRID del día 25 del actuar, dando cuenta del resultado de la amortización de obligaciones de diferentes líneas de esta Compañía, correspondientes al vencimiento de 1.º de Abril de 1920, se ha padecido error en uno de los números de las obligaciones de 2.º serie de la línea del Norte, que consiste en señalar como amortizadas las números.

45.901 a 67

en lugar de las

45.901 a 87,

que son las realmente amortizadas. Lo que se pene en conocimiento de los tenedores de la serie de títules mencionada para su conocimiento y

Madrid, 26 de Enero de 1920.—El Secretario del Consejo, Ventura Gon-X--175 zález.

SCOIEDAD ANONIMA "HOLIG"

Por acuerdo del Consejo de Administración se anuncia el pago del divi-dendo activo fijado por la Junta ge-neral ordinaria celebrada el 25 del corriente mes.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social desde el primero de Marzo próximo contra presentación de los

titulos para su estampillado. Madrid, 27 de Enero de 1920.—El Director general, Santiago Oller.

COMPAÑIA METALURGICA DE VI-LLARICOS

En cumplimiento del artículo 14 de sus Estatutos, se convoca a los seño-res accionistas a Junta general ordinaria para el 28 de Febrero de 1920, a les once de la mañana, en la calle de Serrano, 9, bajo, derecha.

Igualmente se convoca a los señores accionistas a junta general extra-ordinaria; que tendrá lugar en el mis-mo día y sitio, a las once y media, para darles cuenta y que acuerden lo procedente sobre el termino de la da social previsto en los Estatutos

Madrid, 27 de Enero de 1920.—El Administrador delegado, Juan Figuera de Vargas. X-170

JUNTA DE ORRAS DEL PUERTO DE VIGO

Amortización de obligaciones del empréstite.

En el sorteo celebrado por esta Junta el día 15 del corrienfe, resulteron amortizadas las 122 obligaciones siguientes:

guientes:

4, 28, 49, 69, 73, 85, 87, 96, 101, 109, 139, 144, 168, 200, 204, 215, 263, 270, 282, 286, 295, 345, 347, 357, 360, 302, 303, 374, 395, 405, 418, 423, 441, 494, 530, 549, 559, 579, 596, 601, 608, 654, 672, 690, 720, 735, 777, 819, 824, 875, 878, 879, 882, 897, 932, 948, 972, 965, 997, 1,008, 1,020, 1,040, 1,083, 1,111, 1,112, 1,149, 1,152, 1,156, 1,167, 1,194, 1,209, 1,227, 1,231, 1,256, 1,285, 1,276, 1.209, 1.227, 1.231, 1.256, 1.265, 1.276, 1.279, 1.291, 1.314, 1.324, 1.300, 1.358. 1.390, 1.401, 1.411, 1.416, 1.445, 1.447, 1.465, 1.474, 1.488, 1.507, 1.530, 1.538, 1.544, 1.554, 1.561, 1.604, 1.612, 1.645, 1.658, 1.664, 1.673, 1.696, 1.700, 1.735, 1.744, 1.749, 1.766, 1.774, 1.775, 1.783, 1.787, 1.808, 1.809, 1.811, 1.813, 1.828, 1.849, 1.884, 1.943, 1.974.

El pago de estas obligaciones tendrá lugar, a partir del día 20 de este mes, en la Caja de la Junta, previes les reenisitos del caso.

Lo que para general conceimiento se hace público, a los efectos correspon-

Vigo, 16 de Diciembre de 1919.—El Sceretario, Luis Suárez Llanes. — El Presidente, Joaquin Botana Cadaval. X - 169

SINDICATO MINERO DEL PUERTO DE AVILES

El Consejo de Administración do esta Sociedad, a tenor de le dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, acordó convecar a junta general or-dinaria para el dia 11 de Febrero, a las once y media de la mañana, en las oficinas de los Sres. Herrero y Compañía, de Oviedo, con objeto de exa-minar las cuentas y balances de la Sociedad, correspondientes al pasado ejercicio, y nombrar un Consejero, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado 1.º del artículo 19 de los Estatutos.

Oviedo, a 23 de Enero de 1920.-El Presidente, P. Herrere.

X-171

CANAL DE URGEL

La Junta de gobierno de esta Sociedad ha acordado destinar la suma de 500.000 pesotas a la amortización por subasta de cupones de sus obligaciones, de vencimiento 31 de Di-ciembre de 1867, 1868 y 1869 y 30 de Junio de 1868 a 1919, ambos inclusive, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 7.º del convenio con sus acreedores.

Al efecto, se celebrará la correspondiente subasta en el domicilio social, pasco de Gracia, número 73, piso principal, el día 23 de Febrero próximo, a las tres de la tarda admi-

tiéndose proposiciones de venta por debajo del valor nominal de los en-pones, los jueves viernes y sábulos no festivos, desde el jueves 29 del corniente al sábulo 21 de Febrero, de nueve a dore de la mañsas.

El modelo a que deberá ajustarso la reduccion de las proposiciones y las demás condiciones que habran de cumplirse por los señores proponentes y reglas que se seguirán en las diversas operaciones estarán de manifiesto en el propio local, y se faci-

litarán a cuantos lo soliciten.

Barcelona, 21 de Enero de 1920.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno: El Secretario, C. Valmaña.

X-172

AUTO-TRACCION

El Consejo de Administración de esta Seciedad ha acordado citar a Junta general de accionistas para el día 15 de Febrero próximo, a las tres de la tarde, en su domicilio social, Martinez Campos, 49, para dar cuen-ta de la Memoria, Balance y Cuentas

del año anterior.

Madrid, 27 de Encro de 1920.—El
Sceretario, José García II4) reola.

Y_174

ABUNCIO

Pora la formación del inventario del los bienes correspondientes a la herencia de doña Luisa Rodríguez, fallecida en su casa de Cabanella, Concejo de Navia, el día 17 de Septiconbre de 1919, se cita a cuantes se considereu con derecho a la citada herencia em concepto de herederos, acreedores .. lecatarios, y particularmente a les hijos de la causante, Antonio, Maria, Jerónima y Cándida, y a los descen-dientes de sus otros hijos, Jesé, Loonor y Francisca, a fin de que concu-rran a la práctica de la mencionada diligencia, que tendrá lugar a las once del 27 de Marzo próximo, en la casa nombrada de Pisón, en Cabanella. Navia, 20 de Enero de 1920.—El

Comisario, Enrique M. Guerra. X-178

Ptss.

PARTE NO OFICIAL

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCION El pago será adelantado,

no admitiéndose sellos de correos.

Madrid. Un mes. . . 37 45 [!]

TARIFA GENERAL DE INSERCIONES El preció de la inserción es de setenta com- j tim - per cada linea o fracción.

REBAJA GRADUAL

Toda inserción cuyo importe exceda de 125 pesetas, el 10 por 100 m id. de 250 id. el 20 por 100 Idem id. de 2,500 id. de 5,000 id. el 39 por 100 Idem id. el 40 por 100 Idem Les de subustas se i. en por tarife especial, i

Imorenta "Gráfica Excelsior".